

**ACCIÓN COLECTIVA Y PATRIMONIO. APROXIMACIONES A UN MODELO DE
GESTIÓN COMUNITARIA ALTERNATIVA EN EL CASO DE LA MESA DE
PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE USME**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2019**

**ACCIÓN COLECTIVA Y PATRIMONIO. APROXIMACIONES A UN MODELO DE
GESTIÓN COMUNITARIA ALTERNATIVA EN EL CASO DE LA MESA DE
PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE USME**

LEIDY TATIANA FONSECA AMÉZQUITA

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA
BOGOTÁ D.C.
2019**

**ACCIÓN COLECTIVA Y PATRIMONIO. APROXIMACIONES A UN MODELO DE
GESTIÓN COMUNITARIA ALTERNATIVA EN EL CASO DE LA MESA DE
PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE USME**

LEIDY TATIANA FONSECA AMÉZQUITA

DIRECTOR DEL TRABAJO DE GRADO

MANUEL ENRIQUE PEREZ MARTÍNEZ

Profesor Asociado

Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Pontificia Universidad Javeriana

Sociólogo, Magister en Planeación y Administración del Desarrollo Regional

Doctor en Estudios Territoriales

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES
CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA**

BOGOTÁ D.C.
2019

Agradecimientos

A mi familia por la confianza depositada y por siempre estar ahí, y creer en mí en momentos en que ni si quiera yo lo hacía; cada paso de este camino ha estado influenciado por miles de sus enseñanzas. A mi mamá por ser mi fortaleza y mi motivación, a mi papá por siempre brindarme calma y ser el mejor maestro, y a mi hermana por ser el regalo que me ha dado la vida para caminar.

A cada una de las personas que acompañó este proceso, tanto en los días grises como los soleados. Especialmente a Nicolás y a Ivonne por escucharme y estar presentes desde lo superficial y lo profundo.

A mi director Manuel Enrique Pérez por apoyar este proyecto y conducirme a un recorrido de autoaprendizaje, crítica constante y fortalecimiento desde lo desconocido y nuevo para mí.

Por último, un especial agradecimiento a Harold Villay y Jaime Beltrán, por permitirme reconocer su territorio desde su sentir y su saber. Por ser parte del proceso sin tener certeza del mismo, pero siempre con la mejor actitud y la confianza en lo que aquí se estaba realizando.

“Tenemos en consecuencia el derecho a la alternativa, así como tenemos el derecho a la utopía de un mundo mejor. Ejercemos pues un pensar alternativo, con la mayor seguridad posible, con el máximo rigor de que seamos capaces, sin olvidar las raíces desde las cuales nos ponemos a alternativizar”

Hugo E. Biagini – Diccionario del pensamiento alternativo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
I. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y GESTIÓN COMUNITARIA. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA.....	11
II. MESA DE PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE USME.....	26
III. ANÁLISIS DE REDES: LA MESA DE PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL COMO UN MODELO DE GESTIÓN ALTERNATIVA.....	40
CONCLUSIONES.....	54
BIBLIOGRAFÍA.....	58
ANEXOS.....	61

INTRODUCCIÓN

En el marco de la crisis del Estado, en la cual, este se percibió como incapaz de encargarse por completo de la distribución y protección de bienes y servicios públicos, el enfoque por una estructura descentralizada en la cual se le abrió espacio a los niveles inferiores de gobierno y agrupaciones locales (Falleti, 2010), tomó especial fuerza, dando paso a modelos de gestión desde la base tales como la gestión comunitaria. Para el caso de los bienes patrimoniales, la ausencia de administración por parte del orden estatal direccionó a los procesos comunitarios a hacerse cargo o velar por la protección y mantenimiento de estos, articulando así las acciones locales con las normativas y procedimientos de gobierno nacionales en materia de patrimonio.

En este sentido, la presente investigación parte de la identificación del caso del hallazgo Arqueológico de más de 2000 tumbas indígenas en una zona peri-urbana de Bogotá; específicamente, el terreno denominado Hacienda el Carmen, ubicado en la cuenca media del río Tunjuelito en la localidad de Usme. A partir de él, surge la experiencia comunitaria de la Mesa de Patrimonio ancestral, cultural y ambiental de Usme (Usmeka), como un colectivo establecido a partir de la voluntad de un grupo de personas que consideran "el patrimonio como un elemento identitario vital para el ordenamiento y apropiación de los territorios" (Mesa de patrimonio Ancestral, Cultura y Ambiental de Usme, 2007), la cual ha desarrollado una serie de escenarios de gestión comunitaria por la protección, divulgación, socialización y apropiación del patrimonio arqueológico, cultural y ambiental de la localidad quinta de Usme, tanto dentro como fuera de la misma.

Bajo este contexto se plantea desarrollar la pregunta ¿Cómo la experiencia de la Mesa de patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de la Localidad de Usme, ilustra un modelo de gestión comunitaria alternativa, a partir de redes sociales que caracterizan su acción colectiva en la protección del patrimonio arqueológico que se resguarda en la cuenca media del río Tunjuelo?

Con el fin de dar respuesta, se pretende analizar las formas de acción de La Mesa como un modelo de gestión con rasgos propios del contexto micropolítico del hallazgo, el cual, siguiendo los planteamientos de Félix Guattari (2006), corresponde a una política a pequeña escala, la cual plantea herramientas para llegar a la emancipación, más allá de las formaciones sociales convencionales, como los partidos políticos o sindicatos. En este sentido, el ser observado a partir de esta categoría, exhorta a dialogar frente a expresiones de formas de poder formal e informal que los individuos y los grupos procuran estratégicamente, a fin de alcanzar sus metas en las organizaciones, en la cual las relaciones entre actores de diferentes niveles administrativos, acompañado por el uso de prácticas para la participación de corte legal o ilegal, juegan un papel fundamental.

Esta investigación surge del interés por indagar en los rasgos que han caracterizado la experiencia de La Mesa Usmeke como una evidencia de expresión comunitaria en la esfera micropolítica. En la cual, la comunidad ha adquirido capacidad de agencia frente a la defensa del patrimonio arqueológico de Bogotá, específicamente frente al hallazgo de la necrópolis muisca. Prueba de ello se considera en los logros como la modificación del plan parcial El Carmen y la declaración del Área de Usme en 2014 (Contreras & Camacho, 2017), gracias al establecimiento de espacios de comunicación, participación y toma de decisión. Proyectándose como un campo de conocimiento reciente con resultados y experiencias particulares, y alternativas que pueden aportar al estudio de lo local como un escenario de acción colectiva en el cual las demandas de las comunidades han trascendido de los servicios públicos esenciales y han permeado el campo de lo cultural e identitario, exigiendo, ya no por su correcta distribución, sino por su protección y mantenimiento.

Teniendo en cuenta que la experiencia de la Mesa Usmeke se ubica dentro de un escenario de tensión por los procesos de expansión urbana, de manera secundaria, la investigación también surge de la motivación por explorar el hallazgo arqueológico y la conformación de La Mesa como un elemento de empoderamiento comunitario y apropiación del territorio, capaz de ofrecer nuevas perspectivas de las dinámicas políticas en planos cercanos al ciudadano.

En el marco de la Ciencia política, se considera la riqueza de centrar la mirada en espacios de acción colectiva micropolíticos, con el fin de dar cuenta de sus particularidades capaces de potenciar o problematizar los procesos de gestión del mismo. En este sentido, la investigación se ubica en el campo de la gestión y administración pública, en el cual, bajo una comprensión de la relación sociedad-Estado por la administración de un bien como el patrimonio arqueológico, se puede comprender la trayectoria e interacciones de colectivos como el de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme; además de permitir un acercamiento a la gestión como un proceso de interacción, empoderamiento comunitario y apropiación del territorio.

Los resultados aquí consignados corresponden a la elaboración de una investigación de carácter cualitativo descriptivo centrada en el estudio de caso, la cual se trabajó a partir de un enfoque de redes sociales desde una mirada “micro, interrelacionar, de relaciones entre sujetos y/u organizaciones” (Williner & al., 2012, pág. 11); es decir, que se pretende abordar la mirada desde los actores y los conflictos o relaciones entre estos a lo largo de la trayectoria de La Mesa desde su creación. La recolección de información se llevó a cabo por medio de revisión documental de fuentes primarias y secundarias, entrevistas semiestructuradas con funcionarios del ICANH y líderes comunitarios, y participación en un espacio pedagógico de La Mesa en la localidad

Como objetivo general, la investigación pretende caracterizar las trayectorias y dinámicas de las redes sociales que diferencian la acción colectiva en la protección del patrimonio arqueológico resguardado en la localidad quinta de Bogotá, mediante la sistematización de la experiencia de Gestión de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme; esto con el fin de caracterizar sus maneras de acción como una forma gestión comunitaria alternativa. En concordancia con esto, los resultados de cada uno de los objetivos específicos serán presentados a manera de capítulos, para así finalizar con las conclusiones y respuesta a la pregunta.

En el primer capítulo se abordará la discusión frente a la gestión comunitaria, con el fin de plantear una definición que se pueda aproximar o contrastar con el caso de La Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme (Usmekka), es decir, con el manejo del patrimonio arqueológico encontrado en el terreno de la hacienda El Carmen. Para esto, se profundizará en la concepción de patrimonio arqueológico y las formas de protección existentes. Posteriormente se plantea el concepto de gestión comunitaria, en el marco de la descentralización y la gobernanza. En este sentido, se espera dar cuenta de la manera en que la relación entre la concepción del patrimonio arqueológico y gestión comunitaria se revela como forma de administrar un bien arqueológico; lo cual permite ubicar posteriormente el marco de relaciones de la Mesa Usmekka con otro tipo de actores, a través de los cuales logra posicionar sus objetivos de protección y defensa del patrimonio arqueológico en la localidad de Usme.

En el segundo capítulo se presentan los antecedentes históricos que dieron origen a la Mesa Usmekka, atendiendo a explorar sus formas de resistencia, lucha e identidad en la localidad. Para esto, se divide el capítulo de manera cronológica: en primer momento, se abordan los antecedentes de la localidad en términos de las afectaciones frente al modelo de expansión urbana del borde sur de la ciudad; en segundo momento, las condiciones en que se produjo el hallazgo y la consolidación de la Mesa en el periodo de 2007 – 2010, año en que se presentan los resultados de la investigación arqueológica junto con su respectivo plan de manejo; finalmente se expone la gestión que ha mantenido la Mesa durante el periodo 2010 – 2014, año en que se entrega la declaratoria de La Hacienda el Carmen como área arqueológica protegida, siendo este el máximo rango de protección que se le otorga a un hallazgo arqueológico, único en esta categoría en la ciudad de Bogotá.

Finalmente, en el tercer capítulo se describe el modelo de red social que ha demarcado las acciones de la Mesa Usmekka desde su creación hasta el año 2014, con el fin de caracterizar la forma de gestión comunitaria frente al patrimonio arqueológico de la Hacienda el Carmen., la propuesta metodológica de estudio de caso a partir del análisis de redes sociales como herramienta analítica se inscribe en un campo de indagación de situaciones que no se explican

únicamente desde el centro tradicional del poder político (Martínez, 2010), abriendo a la posibilidad de explorar el comportamiento de actores y la existencia de liderazgos representativos desde la complejidad del espacio local.

Para la realización del capítulo 2 y 3, re recolectó la información por medio de revisión documental de fuentes primarias y secundarias, entrevistas semiestructuradas a Laura Paloma Valencia y Victor Gonzales, investigadores del Instituto Colombiano de Antropología e Historia, junto con una entrevista semiestructurada con Harold Villay, líder juvenil de La Mesa. Así mismo, la investigación fue enriquecida por una experiencia participativa en la cual se tuvo la posibilidad de acompañar la salida pedagógica a la zona rural de la localidad organizada por integrantes de La Mesa, para estudiante de grado décimo del colegio Miguel de Cervantes Saavedra I.E.D. el día 9 de Mayo de 2019, en la cual fue posible conversar con Jaime Beltrán, líder comunitario, Harold Villay, y algunos profesores de la localidad. (Anexo 1)

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y GESTIÓN COMUNITARIA. UNA APROXIMACIÓN TEÓRICA.

El hablar de patrimonio cultural implica ir más allá de la materialidad del mismo, en tanto permite dar cuenta de valores compartidos, tradiciones, representaciones míticas, identidades colectivas e individuales. Hablar de patrimonio implica acercarse a experiencias que se conectan con “la parte más íntima y sensible del ser humano: la expresión de su experiencia de vida, de su percepción del mundo, de su cosmovisión” (Eguiarte, 2010, pág. 110). Ahora bien, el patrimonio arqueológico atañe a la representación frente un pasado compartido o los rastros del mismo, por lo que las condiciones en que este se encuentre permiten tener una mirada acerca de su relación con la comunidad y la significación que esta le ha otorgado.

De acuerdo con la ley general de cultura, el patrimonio arqueológico en Colombia ha sido definido como “aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias

socioculturales pasadas” (Senado de la República, 2008. art. 6°). En este sentido, es necesario velar por su protección y mantenimiento, especialmente aquellos que sean considerados de carácter extraordinario. En el caso colombiano, son numerosos los vestigios arqueológicos existentes en el territorio, sin embargo, no a todos se les da el mismo procedimiento o el mismo valor. Inclusive, no todos los vestigios arqueológicos que se hallan, son considerados como patrimonio. En ese sentido vale la pena preguntarse por ¿que es lo que convierte un objeto o vestigio hallado en patrimonio? Y de ser considerado así ¿de que manera se preserva? ¿bajo quién recae la responsabilidad de su preservación?

Cabe la pena aclarar, que si bien existe una definición legal frente a qué corresponde el patrimonio arqueológico, no significa necesariamente que sea reconocido de esta manera por las comunidades cercanas a su lugar de procedencia o por aquellos que “comparten” su historia. En este sentido, el hallar un objeto con valor de antigüedad no le convierte en patrimonio per se, es decir, a simple vista se puede observar los objetos allí encontrados como un elemento investigativo, más no como un elemento de carácter significativo para la población.

El patrimonio, más allá de su declaración, parte de un proceso de creación de sentidos y representaciones a partir de la consideración de que aquel objeto es heredado, y por ende es apropiado y transformado por la comunidad (Gómez Montañez, 2016). Razón por la cual, se presenta como un proceso dinámico y diferente para cada uno de los grupos que, de alguna u otra forma entran en relación con este, lo cual no implica necesariamente que consideren como primordial la preservación del mismo, en tanto puede que no tenga tal significado para todos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para abordar las formas de protección del patrimonio arqueológico, se propone rescatar las categorías propuestas por Querol (1992), en tanto esta autora define tres formas de protección que les atañe a diferentes protagonistas, y evidencia la necesidad de trascender a la obligación legal para desarrollar una actividad de protección sostenible e integral. Alejándose de la visión del patrimonio arqueológico como un elemento

estático, abriéndole la puerta a la visión de un patrimonio dinámico, en constante interacción con la sociedad, el cual posee un significado basado en la existencia de un pasado específico que influye en la visión del mundo presente.

En primer lugar, se presenta la categoría de protección legal, en la cual se pretende revisar la legislación que rige el reconocimiento, protección y mantenimiento de los vestigios o zonas consideradas como patrimonio arqueológico, así como la institucionalidad encargada de regular su sostenibilidad en el tiempo. Este tipo de protección le suele dejar toda la carga a las autoridades estatales, convirtiendo al patrimonio en un patrimonio de Estado, el cual puede llegar a ser selectivo, en tanto sólo es protegido por acciones estatales directas, sin tener un verdadero consenso sobre el valor de este en la comunidad. De acuerdo con los postulados del arqueólogo Felipe Criado, este es sólo el primer paso de la protección del patrimonio arqueológico, ya que es necesario que este avance hacia escenarios más participativos, de otra forma, el patrimonio sólo reforzará un discurso legitimador y creador de identidades y memorias selectivas y excluyentes (Criado-Boado, 2001).

En segundo lugar, se encuentra la protección preventiva, esta hace referencia al proceso de inventario, caracterización y mantenimiento del patrimonio desde los organismos competentes; así mismo, dentro de esta categoría se tendrá en cuenta las dinámicas de investigación, gestión y aislamiento que se llevan a cabo en los territorios en los cuales se hayan encontrado los vestigios reconocidos como tal. En términos de gestión, bajo estas dinámicas se inscriben los planes de manejo arqueológico, los cuales buscan presentar una visión a largo plazo acerca de la forma en que se pretende proteger la información hallada.

En este sentido, la protección preventiva parece aligerar la carga del Estado mediante el involucramiento de nuevos actores, generalmente, de carácter científico. Si bien en este punto no se observa una participación directa de las comunidades, su presencia se empieza a tener en cuenta en tanto los planes de manejo no proyectan la protección estática del patrimonio, sino que propenden por una hoja de ruta que “minimice riesgos y favorezca los beneficios científicos, patrimoniales y sociales para el área” (Gianotti, Dabezies, & Casheda, 2006),

generando, a largo plazo un valor añadido a la región a partir de las actividades de conservación.

Por último, se menciona la categoría de prevención educativa, a la cual se le prestará especial atención en la presente investigación. Esta hace referencia a un proceso de largo plazo en el cual se involucra a la comunidad y se comparte el valor de estos vestigios, junto con la necesidad de protección de los mismos. De acuerdo con la autora, el fin último de este tipo de protección descansa en que la apropiación misma del valor cultural de los objetos reconocidos permita la reproducción de las dinámicas de protección, sin que sea necesaria la obligación de la norma (Querol, 1992) ; este proceso se puede considerar como una inversión a largo plazo, y pretende crear un ambiente de educación para diferentes tipos de población: los ciudadanos en general, arqueólogos o científicos expertos en el tema, cuerpo de vigilancia de la zona, y los profesionales y funcionarios encargados del mantenimiento de las piezas.

Criado (2001) retoma este tipo de prevención, aludiendo a que el anteriormente nombrado patrimonio de Estado, se convierte en Patrimonio compartido o consensuado, en el cual reposa una apropiación, por parte de la sociedad civil, de la memoria que representa el patrimonio a proteger. En este sentido, la posibilidad de una protección educativa puede llegar a reivindicar memorias o identidades subalternas que han salido a la luz por medio de algún tipo de algún elemento.

Tener en cuenta la protección educativa no solo permite introducir a la comunidad como parte fundamental del proceso, sino que posibilita atender la función pedagógica que puede llegar a poseer el patrimonio cultural, en este caso patrimonio arqueológico. La posibilidad de reafirmar identidades individuales y colectivas que se obtiene a partir de este, también puede influenciar en el desarrollo de habilidades de pensamiento relativas a la inteligencia cualitativa (Eguiarte, 2010), razón por la cual uno de los actores comunitarios más importantes en los cuales recae la protección educativa son los colegios.

En el caso colombiano, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) ha sido el abanderado de las normativas de protección del patrimonio cultural. Con respecto al patrimonio arqueológico, el instituto deja explícito la importancia de este, no solo para fines informativos e investigativos, sino que les da significación a estos bienes en tanto dan cuenta de la multiculturalidad de los diferentes espacios, y se consideran como un componente básico de la construcción y mantenimiento de la identidad de los territorios (Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2008). Entre los múltiples procedimientos que realizan como institución, se resalta la declaratoria de áreas arqueológicas protegidas, las cuales hacen referencia a una “zona delimitada (...) que por sus particularidades y características únicas de sus evidencias arqueológicas, requiere una especial protección y conservación, con miras a abrir las posibilidades para la investigación, divulgación y, en algunos casos, turismo responsable en ella” (Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH], 2019). Es considerado como el rango más alto en protección, en tanto se define como un área excepcional porque “hay algo que las hace únicas, porque hay algo que las hace diferentes (...) porque no hay estatuas de esas en ningún lado, ni sitios tan grandes como esos” (Leguizamón, comunicación personal, 2019)

Con respecto al contenido legal, la ley 397 de 1997, modificada en 2008, además de describir la normativa a seguir en el caso de un hallazgo arqueológico, menciona la necesidad un proceso de divulgación; retomando la categoría de protección preventiva. Si bien la ley establece que “los bienes de patrimonio arqueológico pertenecen a la Nación y son inalienables, imprescriptibles e inembargables” (Senado de la República, 2008), el ICANH otorga la responsabilidad de impulsar estrategias de protección preventiva y educativa a las autoridades locales y regionales, esto debido a que más allá del uso de la legislación, “se deben crear estímulos que eviten las acciones destructivas” (Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH], 2008) como la promoción de investigaciones, apertura de museos, entre otras estrategias.

A pesar de la propiedad Estatal del patrimonio, los niveles de significación son diferenciados y de estos depende la viabilidad del mismo en su mantenimiento. En términos de protección

es necesario que se cumplan las tres formas descritas, es decir, que se incluya a todos los actores en la gestión del mismo. En todo caso, “el patrimonio no existe, es creado (...) es un proceso que tiene en cuenta la negociación de la memoria, de la identidad y del sentido del espacio” (Gómez Montañez, 2016, pág. 24), razón por la cual se caracteriza por ser dinámico y requiere del contexto y de las relaciones que ocurran a su alrededor para conservar su valor, en él “los actos de recordar, olvidar y conmemorar hacen parte de los cambios sociales y culturales” (pág. 24).

Además de la legislación o los procesos formales, las categorías de protección preventiva y educativa dan cuenta de la necesidad de cooperación de la comunidad con todo lo relacionado al patrimonio arqueológico. Es decir que la protección puede llegar a ser más efectiva en tanto haya una apropiación de los vestigios encontrados y de lo que ellos reflejan en la identidad local y nacional. La existencia de un sentimiento por el lugar no solo promueve el cuidado del mismo, sino que invita a la participación ciudadana en el desarrollo económico y social del mismo, junto con la divulgación de lo que hay allí, y del relato que trae consigo.

Resumiendo, al ser el patrimonio arqueológico un elemento que va más allá de su declaración, en tanto inscribe dentro de la construcción de identidad, debe ser protegido tanto normativamente como culturalmente, aludiendo a que su apropiación por parte de la comunidad generará un impulso por el cuidado y el aprendizaje constante del mismo. Además, la posibilidad de convertir la protección de este en un interés común, puede llegar a materializarse en acciones organizadas y constantes por parte de organizaciones locales capaces de posicionarse en el tiempo (continuidad de las iniciativas) y en el espacio (diversificación de asociaciones civiles y su incidencia en la cotidianidad de los espacios locales) (Eguiarte, 2010).

Por consiguiente, considerar un proceso de protección del patrimonio arqueológico integral, como el propuesto anteriormente, solo podría ser posible en un contexto capaz de articular la acción del Estado con otros actores, de tal manera que la comunidad que alberga dicho patrimonio pueda tener voz y capacidad de acción para gestionar su salvaguarda, a partir de

la apropiación del mismo. Es por esta razón que surge como categoría conceptual la gestión comunitaria, en tanto se considera que puede llegar a caracterizar maneras de actuar como las mencionadas anteriormente. Ahora bien, ¿Qué se puede entender como gestión comunitaria?

A partir de la revisión de literatura realizada se pudo evidenciar que el empleo de esta categoría para designar un modelo de gestión es reciente; su uso ha estado dirigido a analizar o describir casos asociados a la prestación de servicios básicos, principalmente el acceso a agua potable¹, en los cuales la comunidad pasa a tener un papel protagónico en la toma de decisiones, muy cercano al punto de encargarse de la repartición del mismo. Inclusive, se ha tomado como una apuesta reivindicativa por acceder a ciertos bienes que no han sido distribuidos de manera correcta, dejando de lado el control jerárquico del Estado como administrador, inclinándose por una práctica más cooperativa e interdependiente.

Como su nombre lo sugiere, el modelo parte principalmente de la emergencia de iniciativas comunitarias, las cuales han aumentado cada vez más su posibilidad de incidencia a partir de un “cambio en los roles de gobierno, en la expansión de ONG’s, en grupos de interés especial que se van implicando en asuntos gubernamentales” (Martínez, 2010); a esta nueva mirada frente a las relaciones estado-sociedad se le ha caracterizado a partir del concepto analítico de Gobernanza. Razón por la cual, se considera pertinente profundizar en ella para poder transitar hacia una conceptualización más profunda de la gestión comunitaria.

Como concepto, la gobernanza se empezó a popularizar en el campo de estudio de la ciencia política contemporánea debido a los profundos cambios financieros, políticos e ideológicos que experimentó la sociedad² desde finales del siglo XX; los cuales produjeron el paso de un

¹ Si bien se encontró que la mayoría de escenarios en los cuales se ha estudiado la gestión comunitaria hacen referencia a la construcción y administración de acueductos comunitarios, también se hallaron algunos casos alusivos a otros servicios básicos como la educación. (NdelA)

² De acuerdo con Pierre y Peters (2000) parte de los cambios profundos en los Estados contemporáneos por los cuales emerge el concepto de gobernanza hacen referencia a la crisis financiera del Estado en la prestación de servicios, la sociedad de mercado, la presencia de un mundo globalizado y la nueva agenda que este trae consigo, y cuestionamiento del modelo de Estado de Bienestar – interventor.

escenario en el cual el Estado se posicionaba como “gran gobierno”, responsable de conseguir el interés colectivo, e indiscutible centro de poder político, a otro en el cual la interacción y la interdependencia entre actores públicos y privados se convertiría en la base para la toma de decisiones (Martínez, 2010).

Siguiendo los postulados de Pierre y Peters (2000), el hablar de gobernanza implica un amplio debate en tanto es un concepto que conecta el sistema político con su entorno, cuestionando la existencia de un objetivo común y quienes son los encargados de precisarlo. Una de las definiciones que más se ha popularizado es la presentada por ONU habitad, considerando la gobernanza como el ambiente propicio que requiere marcos jurídicos adecuados, procesos políticos, de gestión y administrativos eficientes que permitan al gobierno local responder a las necesidades de los ciudadanos. Así como las diferentes formas en las que las instituciones y los individuos se organizan para la gestión cotidiana de las ciudades, en búsqueda de cumplir efectivamente la agenda de desarrollo de la misma (ONU Habitad, 2015).

Sin embargo, existen otras posturas que sitúan la gobernanza como alternativa al control por parte del Estado como producto de redes auto organizadas e inter organizacionales, en el marco de una situación en la que ya no se puede considerar la autoridad estatal como única fuente de poder político (Rodhes citado en Martínez, 2010). Bajo esta disyuntiva por el papel del Estado, existe un amplio debate; no obstante, revisiones como las de Martínez (2020) permiten entrever que en ambas posiciones se presenta la gobernanza como una alternativa política frente al declive de los Estados fuertes y centralizados, planteando su definición como:

Una nueva forma de gobernar, caracterizada por relaciones horizontales y por la búsqueda de equilibrio entre el poder público y sociedad civil, implicando una pluralización en la formación de las decisiones públicas, diferente al modelo de control jerárquico, un modo más cooperativo en que los actores públicos y privados participan de redes mixtas. (Martínez, 2010, pág. 99)

En este sentido, es posible hallar variados tipos de gobernanza tales como la gobernanza ambiental, territorial e inclusive la gobernanza interatlántica; refiriéndose más a un estado de integración, que a una forma de acción específica. Esto ocurre, principalmente, debido a que el concepto de gobernanza no surge como un conjunto de reglas inamovibles específicas a seguir, sino que pretendió ser una salida a nuevos escenarios en que el mando gubernamental directo no parecía ser suficiente (Aguilar Villanueva, 2015). Es decir que la gobernanza se aleja de presupuesto del mando directo, y supone la confianza de “las sociedades en sus propias capacidades, la toma de conciencia de su corresponsabilidad en el destino social y la valía de su aporte a la solución de los problemas (...) que antes se quisieron resolver mediante programas gubernamentales” (Aguilar Villanueva, 2015, pág. 67)

Suponer este ambiente de articulación y confianza requiere que los actores privados u organizaciones de la sociedad que empiezan a tener más capacidad de acción, cuenten con una estructura de cooperación, solidaridad, ayuda mutua e interdependencia que permita el fortalecimiento de capacidades y el cumplimiento de objetivos colectivos por medio del “intercambio mutuo de conocimientos, recursos, ideas y normas” (Zurbriggen, 2011, pág. 43), y que además, en el ámbito de lo local, se vea reforzado por lazos de vecindad o familiaridad de los integrantes. Razón por la cual la gobernanza está habitualmente relacionada con el concepto de red³.

En un contexto de descentralización y articulación como el mencionado, los espacios sub nacionales o locales han tomado especial fuerza por lo que autores como Joan de Subirats⁴ resaltan la importancia de reconocer los procesos de identidad y sentido de pertenencia que se desarrollan de manera conjunta con el ordenamiento del territorio; esto debido a que, en términos de problemáticas, las situaciones diferenciadas y las demandas o necesidades a las

³ De acuerdo con los postulados de Martínez (2010), en los estudios de la gobernanza, el concepto de red hace referencia a un conjunto relativamente estable de relaciones de naturaleza no jerárquica e interdependiente, la cual vincula diversos actores con recursos a intercambiar, para conseguir un interés compartido. Más adelante se le dará un tratamiento más específico al concepto para fines de la investigación.

⁴ Doctor en Ciencia política de la Universidad de Barcelona, especialista en temas de gobernanza, gestión pública y en el análisis de políticas públicas.

que hay que prestar atención parten de los procesos de identificación con el territorio, “procesos por lo tanto de sentirse ciudadano de algún sitio” (Hernández & Rivera, 2016, pág. 103), impregnado de particularidad a cada escenario que ocurra al interior del nivel local.

Entonces ¿Dónde se materializan estos lazos o identidades? ¿En qué espacio toma relevancia? Rápidamente la respuesta conduce a la comunidad, como aquel espacio en común caracterizado por lazos o identidades encontradas. No obstante, es necesario tener en cuenta que no toda comunidad implica la consecución de objetivos colectivos, razón por la cual la articulación de individuos debe ir más allá que el deseo seguridad o vinculación, sino que debe invocar igualdad y recursos necesarios para ofrecer garantías colectivas frente a las incapacidades y desgracias individuales (Bauman, 2008)⁵.

Así pues, el contexto de gobernanza y la existencia de comunidad como se referenció anteriormente permite la emergencia de modelos como la gestión comunitaria para administrar bienes en espacios locales. Al ser desarrollado, en mayor medida, bajo esferas de lo micropolítico se conecta directamente con elementos culturales, familiares, psicológicos, entre otros, que deben ser incluidos en el análisis, ya que se vuelve casi imposible la observación de estos elementos de manera autónoma (Guattari & Rolnik, 1986). Así mismo, los espacios micro dan cuenta de luchas políticas y pequeñas resistencias que cuestionan el sistema de producción de subjetividad en que se encuentran inmersos los actores.

Actualmente no existe una sistematización rigurosa frente a las diferentes definiciones que se le han asignado a este concepto, lo cual trunca la precisión en una posible caracterización de caso o evaluación de su efectividad en diferentes situaciones. Además, retomando su uso en la protección de patrimonio arqueológico, la existencia de otros modelos de gestión enfocados en este tema como la gestión cultural o de patrimonio implica preguntarse por

⁵ Zygmunt Bauman ofrece una interesante reflexión frente a la concepción de la palabra “comunidad”, su evolución y el constante debate entre seguridad versus libertad que esta experiencia otorga. Sin embargo, para efectos de la investigación no se profundizará en las estas discusiones. Al respecto véase: Bauman, Z. (2008). Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Madrid: siglo XXI.

cuales serían los rasgos característicos de la gestión comunitaria que lo diferencien de estos modelos.

En este sentido, luego de realizar una revisión frente al manejo del concepto “gestión comunitaria”, se puede observar que hay dos líneas de definiciones caracterizadas principalmente por el lugar desde el cual nace la actividad. El primer conjunto de definiciones que se halla, parte de una integración o involucramiento de la comunidad a los proyectos que puedan afectar su entorno, en este sentido la gestión comunitaria se refleja en “ofrecer un servicio de manejo de proyectos comunitarios que involucren la participación activa de los integrantes del entorno, así como de la alta o mediana gerencia de las empresas” (Otero & Caridad, 2009).

Bajo esta línea, se referencia la gestión comunitaria como un modelo gerencial, guiado por lógicas corporativas que se direccionan desde la iniciativa de una entidad (ya sea pública o privada) con deseos de realizar acciones con la comunidad. Los autores que se encuentran bajo esta concepción resaltan la importancia de acuerdos y principios que orientan las acciones de los participantes hacia una relación de horizontalidad. Esta visión es particularmente cercana al análisis de la acción colectiva propuesta por Ostrom (2000), ya que centra su atención a los arreglos e interacciones institucionales, tanto locales como nacionales, que “contribuyen o dificultan la innovación, aprendizaje, nivel de cooperación de los participantes y logro de resultados más efectivos, justos y sostenibles en múltiples niveles” (Caballero, Ballesteros, & Fernández, 2015, pág. 16).

El segundo conjunto de definiciones se centra en un modelo “de abajo hacia arriba”, en tanto la gestión comunitaria parte de la iniciativa propia de la comunidad, y no de los actores institucionales. La definición brindada por Medina Gallego (2008), según la cual se puede definir la gestión comunitaria como el “conjunto de prácticas dirigidas a hacer efectivo uno o varios derechos de la comunidad, (donde) las acciones suelen desarrollarse en torno a la administración públicas, la empresa privada, y son de naturaleza reivindicativa-restaurativa” (pág. 29), permite observar que a pesar de que se considere a la comunidad como el actor

principal, también tiene en cuenta la necesidad de llegar pactos o acuerdos con instituciones con el fin de aumentar la viabilidad de esta gestión. Sin embargo, contrario al primer conjunto de definiciones autores como el centro de arbitraje y conciliación de la cámara de comercio de Bogotá (2004) consideran la institucionalidad tan solo como una “palanca” para alcanzar las metas propuestas (pág. 31), y no como un centro dentro del ejercicio de la gestión. Ambas resaltan el objetivo de la gestión comunitaria por incidir directamente como comunidad en necesidades o demandas colectivas.

Bajo esta línea, se propone definir el la Gestión comunitaria como el conjunto de prácticas⁶ comunitarias dirigidas a hacer efectiva su participación en la toma de decisiones y procesos de transformación de su entorno, caracterizada por relaciones horizontales y redes de cooperación y confianza, ya sean individuales o grupales. Esta suele implicar medios de articulación con la administración pública, las instituciones descentralizadas o la empresa privada para la consecución de objetivos comunes y bienes colectivos.

Las particularidades de cada contexto en el que ha sido analizado este modelo han provocado que en algunos casos se le otorgue mayor relevancia a algunos elementos de los anteriormente mencionados; esto ha desembocado en diversas miradas al concepto de Gestión comunitaria. Un criterio que permite guiar el debate en torno al tema, es el de las maneras de proceder por parte de la comunidad, según la cual se pueden diferenciar dos perspectivas

Una primera visión de la gestión comunitaria plantea la centralidad de su análisis en los ejercicios de participación comunitaria, por lo cual postula como elemento principal la escucha de la comunidad en los procesos de gestión, y la presentación de peticiones para influir en la toma de decisiones, junto con procesos de organización y movilización por algún tema o situación de su interés (Amar & Echeverria, 2008). En este sentido, puede llegar a

⁶ En el presente texto se entenderán las prácticas a partir del concepto de Michel De Certeau, quien las concibe como *formas del hacer*, es decir, modalidades de acción que se despliegan en un contexto específico, dentro de un universo simbólico y social particular (Pérez, 2012).

observarse la comunidad como actor de orden consultivo dentro de una enorme red de actores que influyen en la toma de decisión final. Desde éste ángulo, los espacios de acción comunitarios son otorgados por el Estado, quien considera necesario el apoyo o la opinión de la comunidad en los procesos de administración.

Partiendo de una perspectiva de democracia participativa, esta visión asume la gestión comunitaria en el momento en el cual se abre un espacio a la comunidad para brindarle información acerca de los proyectos que se pretenden realizar y concertar elementos puntuales del mismo. Dentro de este escenario es posible ubicar experiencias tales como los presupuestos participativos, y algunos derivados como el Urbanismo participativo, entre otros.

Otros autores como García y Bastidas (2000) inclusive han considerado la gestión comunitaria como “la expresión más alta de la participación” aludiendo a la posibilidad que tiene la comunidad de participar en la toma de las decisiones que determinarán el futuro de la localidad. En este sentido, la comunidad se articula de manera que pueda intervenir en las estructuras prestadoras del servicio y exigir sus demandas. Es decir, que la comunidad no tendría voz propia en la toma de decisión, sino que actuaría como consultor o reclamante. Estas expresiones tienen como fin “desarrollar la plena ciudadanía”, en tanto pretenden un cambio en la cultura política de las personas, superando el voluntarismo y otorgándoles un papel protagónico en el proceso de deliberación. (Attac-Gràcia, 2003).

Es por esta razón que, al analizar la gestión comunitaria desde este punto de vista se considera la capacidad de negociación y resolución de conflictos como uno de los rasgos más importantes, en tanto las comunidades se enfrentan lógicas de poder en las cuales encuentran inmersas. Sin embargo, si la comunidad logra tramitar estos conflictos a partir de condiciones estructurales positivas internas de la comunidad, se construye una interrelación positiva con los factores externos insertados por las comunidades. “Esta interrelación si se da en un ambiente de aprendizaje permite construir, porque ambos tienen algo que aportar, la primera

aporta sus conocimientos, su experiencia dad en la cotidianidad y la segunda su conocimiento intelectual y experiencia científica” (Bastidas & Garcia, 2000, pág. 8)

Como crítica a lo superficial de la anterior postura, se presenta una segunda visión en la cual el análisis ha procurado centrar su atención hacia las prácticas que pretenden más allá de la deliberación. Por consiguiente, el comportamiento entre los actores toma mayor relevancia, ya que no se asume que algunos de los espacios de acción pueden no provenir del Estado

Durston (2002), a partir del análisis frente al desarrollo rural, empieza a tomar la gestión comunitaria como un producto del capital social comunitario. En este sentido, las redes de cooperación dentro de la comunidad permiten un proceso de empoderamiento y reciprocidad por el cual se habilitan canales de comunicación efectiva con los entes estatales para el manejo eficiente de recursos. Al respecto menciona:

El énfasis está en que el grupo lleva a cabo su propio empoderamiento, y no lo recibe de una entidad superior que concede poder a otros. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que se levanta sobre las capacidades existentes de una persona o grupo social para potenciarlas, es decir, para realizar e intensificar esas fuerzas potenciales preexistentes. (pg. 49)

Bajo esta mirada se hace referencia a aquellas estrategias que plantean el desarrollo de dinámicas de autogestión, o autonomía frente a la gestión de recursos y la toma de decisiones para la satisfacción conjunta de necesidades (Calle Collado, 2011); en este sentido, la creación de redes de apoyo y cooperación toma protagonismo como uno de los elementos fundamentales en el desarrollo de estas dinámicas. Sea cual sea el contexto que se observe, el capital social se identifica como la base mínima para proyectarse hacia la satisfacción de necesidades comunes, en tanto cada una de las interacciones que fortalece la red, y permite conectar elementos individuales y colectivos que potencia la “solidaridad y prácticas de intercambio humano que no se reducen a la forma del mercado” (Angelis citado en Sánchez Otero, 2014, pág. 140)

El uso del término “paralelo”, no debe confundirse con ejercicios al margen del Estado, es decir que, si bien se encuentran ejemplos en los cuales la autogestión parte de una búsqueda de soluciones ante la ausencia o falta de eficiencia del Estado para suplir necesidades básicas, no siempre se realiza por medios ilegales o contestatarios; en realidad, lo que se pretende es que la institucionalidad estatal funciones como un “paraguas” que permita la toma de decisiones y acciones “desde abajo” (Calle Collado, 2011), potencializando un desarrollo endógeno y comunitario, que no necesariamente se separe abruptamente de la ruta de guía trazada por el Estado central o “desde arriba”, pero que no desemboque en un ejercicio jerárquico o que deje de lado la voz de la comunidad.

Dentro de esta línea se encuentran todas las definiciones o acercamientos a los conceptos de autogobierno, principalmente propuestos por los debates de la democracia radical, en la cual se alude a la necesidad de “reinventarse desde abajo” y de optar por procesos que potencien la cooperación y la horizontalidad (Calle Collado, 2011) concibiendo la gestión comunitaria como un modelo de búsqueda por reivindicar derechos (especialmente de acceso a bienes y servicios) que se le han sido negados a la comunidad, obligándole a tomar otros caminos; los cuales pueden ir desde la exigencia de entablar diálogos o negociaciones, hasta el uso de vías de hecho como bloqueos o métodos violentos.

Entonces ¿Qué visión es más acertada frente a la gestión comunitaria? La respuesta dependerá del contexto en el que se observe. Siguiendo los postulados de Ostrom, la diversidad institucional es característica del ser humano, por lo que se debe trascender a la búsqueda de un solo sistema para todas las situaciones; no existe un solo camino, todo depende de la sociedad en que se esté (Caballero, et al., 2015). Por lo tanto, apartando características esenciales, algunos elementos pueden tender a variar en el entendimiento de la gestión comunitaria a causa del contexto.

En suma, retomando la esfera de protección de patrimonio arqueológico, se considera que las características de la gestión comunitaria pueden llegar a asegurar la integralidad en los procesos de defensa del mismo, en tanto la comunidad lo considere como un objetivo común.

Así mismo, este modelo de gestión, al implicar una articulación entre diferentes actores (públicos y privados) otorga importancia a las relaciones que se desarrollan, resaltando las dinámicas de vinculación e identidad; categorías transversales en contextos de presencia de vestigios arqueológicos considerados patrimonio.

Ahora bien, la presencia de experiencias locales que evidencian la efectividad de la relación entre gestión comunitaria y protección de patrimonio arqueológico, dan cuenta de lo única que es cada una, en tanto, al ser experiencias locales se encuentran fuertemente diferenciadas por su contexto. Es por esta razón que a continuación se describirá el caso de la Mesa Usme, en tanto es el estudio de caso por el cual se guía esta investigación.

MESA DE PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL DE USME, USMEKA

Hasta el momento se realizaron precisiones conceptuales frente a la gestión comunitaria y el patrimonio arqueológico. Con el anterior resultado, el objetivo de este capítulo es describir el proceso de construcción de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme; a la luz del hallazgo de la Necrópolis de Usme. Considerando clave abordar los antecedentes históricos de la misma, en tanto sus formas de acción parte de una trayectoria de resistencia, lucha e identidad en la localidad, el episodio del hallazgo, en tanto hito fundacional para la misma, para finalizar con las acciones de la mesa hasta la actualidad. Cabe anotar, que a continuación se pretende realizar un recorrido por el caso de estudio elegido con el fin de construir un panorama acerca del mismo, sin embargo, muchos de los momentos se retomarán nuevamente más adelante y a profundidad, desde el análisis de la interacción de sus protagonistas en red.

Como abanderados del proceso de protección del patrimonio arqueológico hallado en la hacienda El Carmen, La Mesa de patrimonio ancestral, cultural y ambiental de Usme (Usmeka) ha generado diferentes estrategias y prácticas que, además de los resultados obtenidos, la han convertido en un caso de particular interés para el estudio desde diferentes

disciplinas. Así mismo, los múltiples actores que han convergido en el proceso han aumentado su capacidad de incidencia en las decisiones frente al manejo del territorio a nivel local, que si bien presenta como objetivo central el proteger el patrimonio arqueológico, también ha buscado reconocer y defender los conocimientos y modos de vida ancestrales y campesinos que han rodeado este territorio desde muchos años atrás; y los cuales, han tenido que resistir ante lógicas de expansión urbana y consumo, especialmente sentidas en el borde-sur de la ciudad.

Su creación y trayectoria se encuentra ubicado dentro de un contexto local, en el cual la identidad y el arraigo de sus habitantes han forjado un fuerte tejido social por el cual han nacido diferentes iniciativas comunitarias por la defensa del territorio. Así mismo, la presencia de comunidades rurales caracterizado por situaciones de relativa estabilidad de las relaciones interpersonales, cruzadas a la vez por relaciones de parentesco, en tanto es un espacio local durante toda la vida, genera un ambiente propicio para que se cree capital social y se permita el desarrollo de proyectos basados en la confianza y la solidaridad.

Usme: caminos de resistencia (1954-2007)

La localidad de Usme se encuentra ubicada al suroriente de la ciudad de Bogotá, posee una extensión de 21.506 hectáreas, de las cuales 2.120 corresponden a suelo urbano, 902,1 se clasifican como suelo de expansión urbana, mientras que las 18.483 hectáreas restantes constituyen suelo rural. En este sentido, de acuerdo con datos de la Secretaría Distrital de Planeación, Usme ocupa el segundo lugar entre las localidades con mayor superficie dentro del Distrito capital, luego de la localidad de Sumapaz (Alcaldía local de Usme, 2017) (ver anexo 2)

Históricamente, el sector de la localidad de Usme y algunas zonas aledañas, se han caracterizado por presentar cualidades biofísicas positivas, tales como la presencia de suelos fértiles y cultivables, amplia presencia de cuencas hídricas estratégicas, e inclusive algunas zonas minero-energéticas que desde un principio se tuvieron en cuenta como vitales para el desarrollo y sostenimiento del distrito capital, razón principal por la cual, el periodo de autonomía, en tanto municipio, duró muy poco para el caso de esta localidad.

Desde su anexión al Distrito especial de Bogotá en 1954, el crecimiento de la localidad ha sido rápido, complejo y desordenado, principalmente, debido a que las dinámicas de urbanización estuvieron constituidas por ocupaciones ilegales hasta finales de siglo⁷. De acuerdo con Gómez (2014) hasta la década de los 70 la proyección de Usme estuvo basada en la urbanización industrial, es decir en la construcción de equipamientos pesados como “la cárcel la picota, los embalses, la escuela de artillería” (pg. 118). No sería hasta mediados de la década que la urbanización se comenzó a pensar en términos de residencia, esto por el rápido aumento de habitantes que trajo consigo el equipamiento de la zona, pero también como respuesta a dinámicas de desplazamiento que se estaban desarrollando a lo largo del país.

A pesar de que la pregunta por cómo controlar el rápido crecimiento demográfico que estaba teniendo la localidad ya se encontraba sobre la mesa, el ordenamiento de la misma se pasó por alto la mayor parte del siglo; fenómeno que fue recurrente en diferentes municipios y departamentos a nivel nacional, y no fue hasta finales de la década de los 80 en la cual el ordenamiento territorial y los planes para este fin, pasaría a tener especial énfasis en los diferentes niveles: regional, municipal, urbano y rural (Reginfo, 2012).

Así, en 1991 la nueva Constitución además de otorgarle al área metropolitana de Bogotá la designación de Distrito Capital, crea herramientas administrativas como el Estatuto Orgánico de Bogotá y la ley de desarrollo territorial (ley 388 de 199), la cual dio las pautas para que los municipios del país formularan sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT); definiéndolo como “el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo”(Artículo 9, ley 388 de 1997 . Para el caso de Bogotá, la formulación del nuevo POT estuvo acompañado por la creación en 1999 de Metrovivienda

⁷ De acuerdo con la secretaría de Hábitat, desde su anexión como localidad, y hasta mediados de siglo (1996), el 70% de las ocupaciones en los 136 barrios existentes, correspondía a un modelo de ocupación ilegal (Castillo, Quiroga, & Urrea, 2010)

como “un banco de tierras que ayuda y fomenta la construcción de viviendas de interés social y prioritario en los bordes de la ciudad” (Gómez & Castro, 2014, pág. 131), el cual se encargaría de los planes de intervención en este sector⁸; agrupado en lo que se conoció como Operación estratégica Nuevo Usme.

Si bien el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá se concretó con la expedición del decreto 619 del 2000, la inclusión del borde suroriental en la visión de expansión de la ciudad fue sancionada hasta su posterior revisión sancionado por el decreto 469 de 2003. En este sentido se expide el decreto 190 de 2004, el cual fue elaborado para compilar las normas vigentes de ambos decretos junto con la construcción de la Nueva Centralidad Eje de Integración Llanos – Nuevo Usme, bajo el argumento de integración de la ciudad en el nivel nacional, regional y urbano.

La implementación de la Operación Estratégica Nuevo Usme, junto con políticas de la secretaría de habitad y ambiente dirigidas a la construcción de áreas residenciales y “ejecución prioritaria de infraestructura que faciliten la producción formal del suelo con urbanismo” (Gómez & Castro, 2014), inicia la compra de casas en los barrios construidos ilegalmente para su demolición y reubicación de las familias que habitaban en ellas. Estas acciones generaron en la comunidad una percepción de desalojo forzado, en tanto consideraban que al lugar al cual se les iba a ser reubicados no cumplía con sus necesidades y el precio de compra de sus inmuebles era mínimo e injusto (Gómez & Castro, 2014), lo que motivo a diferentes quejas, protestas y bloqueos. Además, “este tipo de actuaciones fueron percibidas por las comunidades campesinas como una amenaza directa a sus formas de vida, a su derecho al trabajo, a la vida digna y a la participación política en el ordenamiento de sus territorios” (Díaz Gámez, 2016)

⁸ De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial aprobado en el 2000, las intervenciones urbanas en Usme incluían la construcción de vivienda de interés social, junto con la reubicación de numerosas viviendas que se encontraban en suelo de fácil remoción por riesgo de derrumbe, deslizamiento o hundimiento del suelo.

La lucha por una expansión de la ciudad transparente, equilibrada con el componente rural, y en la cual fuera tomada en cuenta la voz de sus habitantes fortaleció el tejido social presente en la zona. Además, permitió dar la impresión de que valía apostar por las organizaciones comunitarias y los liderazgos locales, ya que estos podían llegar a tener verdadera injerencia en las decisiones concernientes al futuro de la localidad. Adicional a la amplia variedad de agrupaciones comunitarias, vecinales y movimientos sociales que se comenzaron a conformar en la localidad quinta de Bogotá; el ideal por resignificar la identidad y el modo de vida campesino dio paso a nuevas formas de trabajo, resaltando en ellas temas como el arte, la gastronomía, el medio ambiente y la ancestralidad del territorio. En este sentido, la organización comunitaria se fue fortaleciendo cada vez más, abriendo espacios para la participación ciudadana en la toma de decisiones en ámbitos más amplios tales como la planeación urbana o el uso del suelo.

Bajo el lema de *Bogotá sin indiferencia*, en el año 2007, bajo el gobierno distrital de Luis Eduardo Garzón, se aprobó el decreto 252 según el cual se proyectaba un plan de gestión urbana para la zona de expansión de Usme, cabe resaltar que, este plan sin bien pretende dar prioridad a la generación de suelo urbano y a la necesidad de reasentar como estrategia para enfrentar la urbanización ilegal, empieza a tener en cuenta el habitad campesino y sus diferencias con las lógicas urbanas para la conformación de un borde urbano rural en Bogotá (Decreto Distrital 252 de 2007). Trabajo que se empezó a adelantar junto con los líderes comunitarios de la zona.

A pesar de este enfoque urbano-rural, el proyecto generó una fuerte tensión entre los habitantes rurales y la empresa de Metrovivienda, en tanto se planteaba la compra de fincas por parte del distrito a precios que sus propietarios calificaron como considerablemente bajos a lo que estos costaban realmente, lo que condujo a denunciar por medio de actas convalidadas, a través de firmas obtenidas por la socialización del proyecto, la inconformidad con el proyecto. Si bien la tensión por el uso de los suelos venía de años antes, el inicio del

proyecto Nuevo Usme exaltó los encuentros de intereses que, bajo la mirada de la academia, ha hecho que sea considerado como territorio “candela”⁹.

En medio de un clima de tensión las obras iniciaron la excavación de los predios proyectados a la construcción de viviendas de interés social, sin embargo, una llamada de alerta de la comunidad obligó a que estas se detuvieran y se extendió la noticia frente acerca del hallazgo de restos humanos. De acuerdo a Laura Paloma, funcionaria del ICANH encargada del proceso:

la comunidad es la que se da cuenta que algo está pasando, porque era muy sospechosa la forma en que botaban, porque lo botaron literalmente, todo el material que sacaban (...) finalmente se dan cuenta que son objetos arqueológicos; entonces ponen el aviso (20 de febrero de 2019, comunicación directa).

Y aunque en un principio se mantienen varias hipótesis sobre la fuente del material encontrado, los habitantes aledaños aseguraron desde un primer momento el carácter ancestral de este hallazgo¹⁰.

El hallazgo y consolidación de la mesa: 2007-2010

Durante la implementación de la operación Nuevo Usme, alrededor de un año después de iniciadas las excavaciones se registró un titular del periódico *El tiempo* que dirigía la mirada sobre la alerta de las autoridades en la localidad por el hallazgo de restos humanos que habían obligado a parar la operación; y que aunque era casi certero que parecían ser restos indígenas, no se descartaba la posibilidad de una fosa común (Redacción el tiempo, 2007). A pesar de que no se tenía completamente claro el valor de los elementos hallados, la difusión de lo encontrado permitió que rápidamente la comunidad cercana se apropiara de la defensa de lo

⁹ El concepto de territorio candela hace referencia a las tensiones y diferentes problemáticas que generan un encuentro de intereses frente a un mismo territorio (Gómez & Castro, 2014)

¹⁰ De acuerdo con Harold Villay, líder juvenil de la localidad, fuera de la Hacienda el Carmen ya se habían evidenciado diferentes elementos escritos (pictogramas) hechos por los antepasados en algunas rocas del territorio. (Villay, 9 de Mayo 2019, comunicación directa)

que estaba allí. Además, el tema del pasado ancestral y los cabildos indígenas de Bogotá, empezó a difundirse rápidamente por Usme, e inclusive por otras localidades:

Cambian las visiones y al ver esas visiones entonces hay inspiraciones paralelas que hace que surjan organizaciones, colectivos con nombres ancestrales en la localidad y se empieza a hablar en otras localidades y en Bogotá de los temas ancestrales y patrimoniales un poco más profundos. Entonces vuelven a reaparecer las organizaciones indígenas o los cabildos de Bosa, de Suba, con un realce más importante porque ellos en su territorio perdieron su espacio que dejaron también tapar, entonces Usme permite eso.” (Entrevista a Jaime Beltran realizada por Contreras & Camacho, 2017, p. 104)

De acuerdo con la normativa de construcción en Colombia, antes de iniciar las obras de cualquier proyecto que requiera de licencia ambiental para su ejecución en Bogotá (minería, hidrocarburos, grandes urbanizaciones, etc.), la empresa encargada debe contar con la certificación de un estudio arqueológico que niegue la existencia de vestigios u objetos de interés patrimonial en el suelo a intervenir o se certifique el previo tratamiento de los mismos¹¹. Sin embargo, el pasar por alto este procedimiento, no solo trajo la sorpresa del hallazgo, sino que tuvo como consecuencia el daño a muchas de estas piezas que salieron a la luz en un primer momento. “Cuando ellos meten la maquinaria, entonces lo que se llama “aflora”, comienzan con el bulldozer y la retroexcavadora y las volquetas a quebrar una serie de cosas que estaban enterradas ahí ¿que eran qué? Huesos y cerámica” cuenta Jaime Beltrán, campesino de la zona y uno de los principales abanderados en el proceso comunitario frente a la Hacienda. (9 de mayo de 2019, comunicación directa)

A pesar de que los registros de prensa parecieran dar cuenta de una rápida respuesta por parte de las autoridades al llamado de la comunidad, los documentos de La Mesa y los relatos de la comunidad demuestran que fue necesario realizar variadas denuncias y derechos de petición ante diferentes autoridades en el tema como la personería, Metrovivienda y Fiducolombia; proceso durante el cual, de manera paralela, se estaba consolidando la organización de La Mesa Usmeka formalmente como colectivo.

¹¹ Decreto 1080 de 2015. Por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector cultura

De los primeros interrogantes que fueron expresados, una vez conformada La Mesa, fue el porqué de la licencia sin ningún protocolo de arqueología, razón por la que se exigió inmediatamente a Metrovivienda realizar estos trámites; para esto fue necesaria la solicitud de revisión y licencia ambiental para investigación al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), proceso que, de acuerdo a la normativa interna del ICANH, debe ser adelantado únicamente por una autoridad local o estatal, ya que al considerarse como un hallazgo fortuito no puede ser denunciado por una persona natural.

“Lo que no puede suceder es que sea un tercero o un particular de una finca; un propietario, o a mí se me ocurrió un día que yo vi una piedra, ese procedimiento si no existe o sea no puede ser la persona natural la que solicite declaratoria, sino que entonces cuando ocurre que es un propietario interesado o no se alguna organización, se canaliza a través del ente territorial que solicita la declaratoria al ICANH.” (Laura Paloma Valencia, 29 de abril del 2018, comunicación directa)

Por esta razón, dentro de la localidad, especialmente con los habitantes cercanos al predio, se desarrollaron diferentes procesos de denuncia motivados. Además, dado que para el año 2008 la alcaldía aún mantenía vigente el plan de urbanización, se reforzó aún más la iniciativa por organizarse en pro de la protección de ese predio (Gutierrez, 2008).

Luego de denunciar el proceso directamente con la alcaldía de Usme, la entonces alcaldesa Luz Myriam Riño, junto con Juan Carlos Ocampo, Personero local, solicitaron a Metrovivienda realizar de manera inmediata los estudios de arqueología preventiva explicitados por la ley. Para esto se contrató al departamento de arqueología de la Universidad Nacional de Colombia.

En la investigación realizada, se evidenció el valor histórico de los vestigios hallados, los cuales le otorgaron el carácter de necrópolis a la zona, ya que “se trataba de un lugar de conexión entre el mundo de los vivos y de los dioses, a través del mundo de los muertos”, explica el profesor Virgilio Becerra, quien lideró de los estudios arqueológicos realizados junto con la profesora Ana María Groot. (Universidad nacional de Colombia, 2013)

Si bien para la comunidad este hallazgo se consideró de gran importancia desde un principio, la información expedida por los estudios técnicos reforzó la motivación de defender la protección de la información allí encontrada. Es necesario tener en cuenta que los tres años de estudio que se realizaron para presentar el plan de manejo arqueológico no cubrieron la totalidad de vestigios humanos, por lo que se descartó la idea de recoger los hallazgos y construir sobre el predio limpio; procedimiento comúnmente hecho con los hallazgos fortuitos en grandes ciudades. De hecho, uno de los datos que más sorprendió en los resultados de la investigación fue las declaraciones frente al número de vestigios presentes en el lugar: “En tres años apenas hemos logrado trabajar en 400 metros cuadrados y los hallazgos obtenidos en este tiempo han sobrepasado las expectativas iniciales” (Becerra, 2013 citado por Universidad Nacional de Colombia, 2013), menciona Virgilio Becerra, añadiendo que la exploración de los 8000 metros cuadrados totales, les llevaría un tiempo de alrededor de 200 años.

Los estudios finalizaron en el año 2010 con un plan de manejo arqueológico en el cual se indicaba el enorme valor cultural de todo lo allí encontrado, en tanto que había una completa certeza de que el predio correspondía “con un asentamiento prehispánico que puede ubicarse temporalmente entre los primeros años de la era cristiana y el siglo XVI” (Metrovivienda. Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008). El material arqueológico corresponde principalmente a enterramientos, algunos superpuestos¹², rodeados por restos de cerámica y accesorios o collares como cuencas de vidrio (ver anexo 3).

El revuelo causado por los hallazgos en las 29.7 hectáreas no solo causó curiosidad entre los habitantes del sector, sino que atrajo numerosos investigadores interesados en el tema a explorar el sector, especialmente porque tan solo los 400m² investigados por la Universidad Nacional en 3 años, reunió más de 200 tumbas, en las cuales había rastro de prácticas funerarias de al menos 20 generaciones, hasta de encuentros más recientes que mostraban

¹² El hecho de que se haya encontrado las tumbas superpuestas se considera que en el mismo espacio se han realizados ceremonias funerarias en diferentes periodos de tiempo.

evidencia de relaciones de intercambio entre los muisca y los españoles, incluyendo también diferentes símbolos característicos de comunidades indígenas pertenecientes a diferentes partes del país, ubicando a este territorio como un lugar de paso, de intercambio comercial y ceremonial (Gómez & Castro, 2014).

El amplio espectro investigativo que inauguró la Necrópolis Muisca, trascendió del interés local hasta convertirse en un verdadero tema de talla internacional, “nosotros desde aquí sin conocer a nadie con una cadena de voces vino gente de Perú, (...), vienen también entonces de México, vienen de Estados Unidos, vienen de Francia, vienen de China, vienen de Japón y nos dicen: mira en nuestro país tenemos estas condiciones patrimoniales y arqueológicas que han servido para hacer este tipo de cosas.” (Jaime Beltran, 9 de mayo de 2019, comunicación directa) En ese sentido, el hallazgo empezó a potenciar procesos por la protección del mismo, en tanto incrementa el valor cultural de la zona, fortaleciendo la identidad por el territorio y el reconocimiento del mismo, además de fortalecer argumentativamente la resistencia por la rápida expansión urbana propuesta desde la alcaldía Distrital.

Bajo este evento, en 2007 se crea la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme (Usmeka), “por un trabajo de divulgación, socialización y reconocimiento del patrimonio de la localidad de Usme a partir del hallazgo arqueológico” (Harold Villay, 9 de Mayo de 2019, comunicación directa) en la cual se encontraron diversos actores sociales como líderes comunitarios, representantes de juntas de acción comunal, campesinos, organizaciones sociales comunitarias, colectivos juveniles, todos con la característica en común de la lucha contra la expansión urbana que se estaba llevando a cabo.

Como colectivo la Mesa ha planteado la conformación de un equipo profesional interdisciplinario que permita la capacidad de gestión y trabajo articulado con diferentes sectores, tanto dentro, como fuera de la localidad (Mesa de patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, 2014). Desde su inicio, el trabajo se concentró en denunciar lo que estaba pasando en el predio de la hacienda El Carmen, y por abrirse camino en los escenarios

de toma de decisión frente al manejo del patrimonio arqueológico hallado, y los elementos ancestrales que le rodeaban (Gómez & Castro, 2014). En este sentido, iniciaron una serie de denuncias y acciones de divulgación para sensibilizar frente a lo allí encontrado. Inclusive se llevaron a cabo acciones que parecían estar fuera del debido proceso pero que respondían al interés de protección.

Se empieza a generar ruido con talleres en los colegios, charlas, medios, con las uñas. Entonces aprovechamos la coyuntura que estaba con los falsos positivos, y claro que tú digas que hallaste unos cuerpos en Usme, eso todo el mundo llegó, reporteros, periodistas y ahí dijimos lo del hallazgo arqueológico (Villay, 25 de abril 2019, comunicación directa)

Con el colectivo conformado, se inician a materializar acciones por medio de un proceso de “investigación popular” (Villay, 25 de abril 2019, comunicación directa). En ese sentido, los integrantes de La mesa buscaron investigar todo lo relacionado con el hallazgo, además de las herramientas jurídicas necesarias para hacer frente al plan de expansión que aún se tenía en la mira. Parte de la riqueza de este proceso se centra en que involucró a otros miembros de la comunidad, el proceso de aprendizaje se produjo en conjunto con otros líderes sociales, veteranos habitantes de Usme, y la articulación con la academia a petición de los mismos vecinos del predio; exaltando el valor pedagógico de los restos arqueológicos:

Todo eso que está allí no es lo tan interesante, lo importante, sino lo que nos enseña. Entonces lo que nos enseña, comienza la academia, a venir a explicarnos a nosotros, porque obligamos a la academia a que viniera y nos hiciera talleres y saber. (Jaime Beltrán, 9 de mayo de 2019, comunicación directa)

Organizativamente, En su primer momento la Mesa presenta contó con cuatro círculos de trabajo: lo jurídico, en el cual investigaba temas de normatividad para sobrellevar el tema; a gestión, en el cual se investigaba y se transmitía la información sobre el patrimonio a los integrantes de la Mesa; Comunicación; Coordinación, el cual recogía elementos de todas las líneas (Jaime Beltra, entrevista realizada por Contreras & Camacho, 2017). En términos de integrantes, la Mesa Usme se ha conformado como un espacio para la defensa y protección del territorio, por lo que ha contado con la participación de diferentes personas a lo largo de su trayectoria, con un equipo base de base que se

encarga de planear los espacios, las actividades a seguir, y de evaluar constantemente la asistencia, participación y compromisos de los asistentes.

2010 – 2014: organización y victoria

Luego de conocer el Plan de Manejo Arqueológico en el cual se sintetizaron los resultados frente a la exploración del hallazgo, las actividades de La Mesa se intensificaron, especialmente en las actividades dispuestas a la divulgación, ya que se consideró necesaria la apropiación del mismo para defender su protección. En este sentido, se utilizaron todo tipos de mecanismos para difundir la información, desde encuentros, seminarios, tomas de vías, caminatas por la localidad, manifestaciones de prensa, entre otros (Contreras & Camacho, 2017), abogando siempre por despertar la necesidad de defensa del territorio y reencuentro con las raíces indígenas. Este trabajo no se realizó de manera aislada, sino que parte de un proceso iniciado por diferentes colectivos de Usme como el Taller Cooperación Casaasdoas¹³, el Corporación campesina Mujer y Tierra¹⁴, la Asamblea Sur¹⁵, entre otros.

Así mismo, teniendo en cuenta el enfoque pedagógico y de divulgación que empezó a caracterizar La Mesa, otro de los objetivos de las acciones realizadas en este periodo de tiempo fue el fortalecimiento de las alianzas con centros educativos como Colegios y escuelas rurales de la localidad, así como con centros de pensamiento tales como la Universidad Nacional de Colombia, La Universidad Santo Tomás, y La Embajada de Francia con el Laboratorio Internacional del Hábitat Popular en Francia; quién abrió la puerta a divulgar la experiencia en ámbitos internacionales. De igual forma, las actividades no se centraron únicamente en actores privados, la relación constante con entes de control como la contraloría y la procuraduría se mantuvieron con el fin de realizar un proceso de veeduría a la

¹³ Corporación enfocada en la investigación, recuperación y divulgación de la memoria, enfocada en la población joven de Usme.

¹⁴ Entidad sin ánimo de lucro propende por la conservación del territorio rural y la cultura Campesina dueña del proyecto LA REQUILINA RUTA AGROTURISTICA

¹⁵ Organización enfocada en la defensa del territorio desde el ámbito ambiental y político

verificación que estaba realizando el ICANH para determinar la importancia del hallazgo y la forma de proceder en el predio.

En el año 2012, el posicionamiento del gobierno de Gustavo Petro empieza a fortalecer el proceso, en tanto desde el primer momento se observó una voluntad política favorable frente a las demandas de la localidad. A nivel de contexto, se presenta el Plan de Desarrollo 2012-2016 “Bogotá Humana”, el cual proponía un “nuevo modelo de crecimiento Urbano basado en la sostenibilidad ambiental, que incluye la revitalización de los suelos urbanos y rurales como expresión del uso democrático del suelo” (Alcaldía mayor de Bogotá, 2011, pág. 19), lo que parecía proyectar una nueva perspectiva de trabajo con las comunidades, y la posibilidad de una solución a los conflictos relacionados con la expansión urbana.

De igual forma, se presentaron las modificaciones excepcionales al Plan de Ordenamiento Territorial (MePOT) basadas en el programa de ruralidad humana y los pactos de borde sur urbano-rural, abriendo paso a una propuesta concertada de ordenamiento territorial, junto con una restauración de las relaciones entre Metrovivienda y la secretaría de hábitat; instituciones que habían sido declaradas “no gratas” anteriormente para la comunidad.

Como parte del proceso de concertación para definir el futuro de la Hacienda el Carmen, se celebraron tres cabildos abiertos de participación ciudadana que concluyeron con la elaboración del mandato ciudadano para la declaración de la Hacienda El Carmen como Área arqueológica protegida (Mesa de patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, 2014). Este proceso se logró debido a la insistencia de los integrantes de La Mesa por presentar el tema ante el entonces alcalde: “Primero fue muy difícil contactarlo, tú debes recordar cómo fueron los cuatro primeros meses de alcaldía entonces fue realmente difícil, empezamos a hablar con los asesores jurídicos y por fin pudimos hablar con él, entonces hizo los cabildos de patrimonio” (Villay, 25 de abril de 2019, comunicación directa).

En los cabildos de patrimonio, como fueron llamados, no solo se convocó a La Mesa, sino que se contó con la participación de diferentes iniciativas ciudadanas de la localidad, junto con funcionarios de Metrovivienda, secretaria de Habitad, secretaria de planeación, entre

otros. Estos concluyeron con 3 demandas específicas constatadas en el mandato ciudadano, las cuales contenían:

- a. La modificación del Plan Parcial el Carmen, con el fin de destinar este terreno a equipamientos culturales, ambientales y educativos, incluidos dentro de un parque ancestral que se proponía construir en el predio, para así proteger los vestigios allí contenidos, a partir de una función pedagógica y de divulgación
- b. Un proceso participativo con la comunidad en todo lo referente a la gestión del predio, junto con la seguridad de no otorgar más licencias de construcción en estos predios.
- c. Generar escenarios comunitarios para debatir el modelo de ocupación de borde sur y destinar recursos para procesos productivos de la comunidad campesina.

Cabe resaltar que si bien hubo intereses encontrados frente a los temas trabajados en los cabildos, Metrovivienda permitió el desarrollo de los espacios para la concertación con la comunidad. (Cabildo Asamblea territorial, 2014).

El 8 junio de 2014, la totalidad de hectáreas correspondientes a la hacienda El Carmen fueron declaradas como Área arqueológica protegida y patrimonio cultural de la nación, por medio de la resolución 096 del 6 de junio de 2014. Con el fin de buscar la sostenibilidad del patrimonio, se declaran “ocho áreas centrales y unos polígonos que la cubren para que en total de unas 33 hectáreas que es el área declarada.” (Laura Paloma Valencia, 20 de febrero de 2019, comunicación directa), en las cuales se permite únicamente las actividades dirigidas hacia la investigación y divulgación de la información, de manera cuidadosa, tales como algunas actividades de turismo ecológico (anexo 4).

Como parte de la declaratoria, el ICANH genera un plan de manejo arqueológico que proyecta el camino a seguir en cuanto al tratamiento del área, la construcción de este documento contó con la participación de la comunidad, junto con la articulación de las recomendaciones presentadas por el Profesor Virgilio Becerra en el proceso de reconocimiento del lugar. En este proceso, gracias a un trabajo de articulación con el Laboratorio Internacional de Hábitat popular, la Mesa presentó una propuesta de Museo

arqueológico; propuesta que fue recibida pero poco inspeccionada por el ICANH, lo que obstaculizó las relaciones entre ambos actores.

A pesar de que el proceso parecía dirigirse a buen camino, el cambio de gobierno distrital presentó una disminución en la voluntad política, lo que parece haber estancado el proceso. Si bien la declaratoria se considera superior a cualquier norma de orden distrital, la gestión en el predio se encuentra estancada, a tal punto que se ha considerado esperar hasta el final de este periodo para retomar acciones formales para la administración del hallazgo (Harold Villay, comunicación directa, 25 de abril de 2019, comunicación directa)

A manera de conclusión, se puede considerar que el proceso llevado por la Mesa de Patrimonio, Ancestral y Cultural de Usme ha sido una construcción colectiva, alimentada por lazos de identidad de la comunidad y una fuerte apropiación por el objetivo de la defensa del patrimonio arqueológico resguardado en la hacienda el Carmen. Cabe considerar que parte de sus avances se encuentran anclados a un uso estratégico del contexto favorable, en el cual se pudieron evidenciar relaciones en todos los niveles administrativos: Local, regional, nacional, inclusive, internacional. A pesar de que actualmente se observa un escenario de incertidumbre, se resaltan las dinámicas de gestión llevadas a cabo desde la iniciativa comunitaria que han logrado asegurar la supervivencia y cuidado de los vestigios arqueológicos ahora propios de la localidad.

En toda esta trayectoria, la Mesa ha construido una serie de vínculos y relaciones que han caracterizado su gestión, y han fortalecido u obstaculizado los objetivos perseguidos por el colectivo. Así mismo, al aceptar su interdependencia frente a otros actores, han configurado interacciones estratégicas que potencien el intercambio de recursos de parte de otros actores. De esta manera se procede a profundizar en la red de relaciones que se construyó a partir de la experiencia.

ANÁLISIS DE REDES: LA MESA DE PATRIMONIO ANCESTRAL, CULTURAL Y AMBIENTAL COMO UN MODELO DE GESTIÓN ALTERNATIVA

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar el análisis del recorrido del caso estudiado, a partir de las dinámicas de interacción con otros actores que han posibilitado la ejecución de logros, y obtención de recursos para el cumplimiento de los intereses colectivos de La Mesa. Para esto, se graficó la red social que ha venido construyendo el colectivo a lo largo de su trayectoria; lo cual permitirá dar cuenta de su forma de gestión, especialmente, frente a la construcción de lazos cooperativos en diferentes escalas: local, distrital, nacional e internacional (Anexo 5).

Como se propuso anteriormente, la gestión comunitaria se caracteriza por la presencia de relaciones de cooperación y confianza, por lo que la gráfica de redes permite observar la reciprocidad y la posibilidad de intercambio de recursos entre actores, así como los obstáculos que se presenten por relaciones conflictivas o de poca duración. Ahora bien, como mencionan Brand & Gómez (2006), el análisis de redes sociales significa entender al mundo como un tejido donde todo está interconectado, en ese sentido, se entiende el proceso de La Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme como un proceso que si bien se crea a partir de la mano de sus integrantes, los elementos de contexto y vínculos formados con otro tipo de actores han sido de vital importancia en cada uno de los logros obtenidos.

Como se puede observar en el gráfico de redes, la actividad de La Mesa Usme se ha centrado en principalmente en el ámbito local, en el cual posee un número amplio de relaciones cooperativas en doble vía; es decir que son relaciones constantes, y que abogan por intereses de ambos actores. Frente a este ámbito local, es necesario resaltar la amplia cooperación con instituciones educativas o de proyecciones pedagógicas, como es el caso de la Corporación Casa Asdoas o los diferentes colegios; además de su integración con otros colectivos que también han optado por mantener un enfoque pedagógico con el fin de resignificar el modo de vida rural en Bogotá, tales como la corporación campesina Mujer y Tierra y el Agroparque los soches:

Y entonces aquí los chinos de la localidad, Colegio Eduardo Maya Mendoza, con la carreta que les contamos, mucho más profunda en términos del hallazgo arqueológico, hacen una exposición y un diseño de los que es el hallazgo arqueológico y lo que ellos creen que funciona, solamente con la historia (Jaime Beltrán, comunicación directa 9 de mayo de 2019)

El colegio El Destino, con la historia, hacen un pequeño video de los personajes, de cómo se dio el desarrollo del control de la expansión urbana y el hallazgo arqueológico, los muchachos (...) sacan algo de investigación en el territorio, conociendo el territorio, y también desarrollan un video de alusivo a cómo es (Jaime Beltrán, comunicación directa 9 de mayo de 2019)

(...) yo me acuerdo de Jaimito porque él estuvo en unas entrevistas en la UDA estéreo, sobre todo cuando estuvo el hallazgo arqueológico. Acá vino metro Usme a tratar de construir lo que más pudo, y dieron la pelea fue los campesinos y la gente del lugar, los que aman el territorio (Participante salida 9 de mayo de 2019)

(...) pero no es lo bonito ver ahí el indio como era antes, no. Claro puede ser que también hacían unas labores, sí; que hacían unas cosas para vivir, también, y no para sobrevivir, esa carreta de que es que los campesinos sobreviven, no, nosotros vivimos de una manera, hay unos estilos y unas formas (Jaime Beltrán, comunicación directa 9 de Mayo de 2019)

Frente a la temática de la protección del patrimonio arqueológico, la relación de La Mesa y los colegios ha llegado obtener enormes avances a partir de la iniciativa de las instituciones educativas por incluir dentro del plan de estudios, clases relacionadas con el reconocimiento del patrimonio cultural de la localidad de Usme, dentro de las cuales se resaltan temáticas cercanas a la herencia indígena y campesina, junto con la discusión acerca de los procesos de expansión urbana de la ciudad; tal como es el caso del Colegio Miguel de Cervantes Saavedra, el cual formalizó la materia de patrimonio para los estudiantes de grado décimo y once. Si bien se pudo evidenciar que cada uno de estos impulsos efectivamente ha logrado constituir un sentido de identidad y apropiación del territorio por parte de los jóvenes que asisten a estos colegios, ha sido un proceso difícil y lento, en tanto se requiere de un trabajo constante por parte de la planta de profesores y directivas.

Además, la relación con los colegios le ha otorgado a La Mesa una manera de generar ingresos para la realización de eventos o compra de insumos básicos. Sin embargo, es un ingreso que en muchas ocasiones se prefiere dejar pasar por alto, en tanto los mismos integrantes conocen el contexto socioeconómico de los estudiantes que asisten a los recorridos:

Esta es una de las estrategias que utilizamos, uno para la divulgar el tema, y dos pues para generar alguno que otro ingreso económico que nos permita pues dinamizar algunos temas logísticos nuestros, para hacer un reconocimiento mínimo de la labor, y para proyectar, para todo ese tipo de cosas; materiales, hacer vainas en La Mesa. (Harold Villay, Comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

(...) digamos este tipo de estrategias, así como hay momentos en que tenemos la posibilidad de cobrar, hay momentos donde toca gratis (...) a un pelado de estos cobrarle 12 mil, 13 mil pesos es un montón de plata, por muchas situaciones. Entonces uno trata como de acordar unas mínimas con la gente de la localidad (Harold Villay, Comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

A pesar de que la mayor cantidad de interacciones se observa en el nivel local, en las entrevistas se evidenció que la relación con la administración local, frente al tema del hallazgo, ha sido conflictiva. Prueba de esto parte del uso de tácticas como las mencionadas anteriormente, en las cuales fue necesario recurrir a afirmaciones de posibles “falsos positivos” en búsqueda de llamar la atención por el hallazgo¹⁶.

Así, es en esta primera esfera en la cual se comienza a evidenciar la propuesta de prácticas comunitarias dirigidas a hacerse partícipes del proceso de protección del terreno de la hacienda el Carmen; cabe resaltar que estos respondieron tanto a mecanismos formales como el envío de derechos de petición, denuncias públicas, entre otros, así como el uso de otros mecanismos como la toma de espacios en medios de comunicación locales y nacionales,

¹⁶ Retomar página 29 del documento

encuentro y seminarios auto gestionados con los habitantes cercanos, o tomas de vías y caminatas por toda la localidad (Entrevista realizada a Jaime Beltran por Contreras & Camacho, 2017, pág. 108).

En la esfera distrital, aparece la Alcaldía Mayor de Bogotá, en manos de Gustavo Petro, como lo que Williner Et. al (2012) nombran un actor estructurador, es decir, “un intermediario entre actores de la red” (pag. 26). En este caso, los líderes de La Mesa denotan que gracias a la voluntad política de este, es posible conectar sus acciones y peticiones con representantes de cada una de las secretarías involucradas en el tema. Inclusive, logran reactivar las relaciones del colectivo con la Secretaría de Habitat y la Secretaría de Planeación, las cuales habían sido nombradas no gratas dentro de la Localidad. Al respecto se menciona:

Y entonces el mundo se enteró de lo que estaba pasando en Usme con el hallazgo arqueológico, con la movilización, con los paros, y con algo mucho más berraco, que fue haber declarado a instituciones del distrito no gratas en la localidad (...) Metrovivienda, Hábitat, Planeación, medianamente Ambiente; Ambiente tenía una injerencia en la zona rural de inversión, y se hacían acuerdos con ellos más o menos. (Jaime Beltrán Comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

(...) era tanta la tensión que había entre la comunidad rural y la institución que tú, funcionaria de Metrovivienda, del alto nivel de Metrovivienda, arquitecta encargada del urbanismo. “No es que mira, la academia está organizando este seminario para que vaya y de una conferencia del tema de Usme, entonces tú dices, claro por supuesto, yo voy; ah bueno magnifico porque ahí va a estar, fulano y Jaime; no yo con ese no voy” (Jaime Beltrán Comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

Aunque posteriormente hay dos espacios en los cuales se logra iniciar diálogo pacífico entre La Mesa y estas instituciones, la tensión se mantiene de manera intermitente, razón por la cual esta interacción fue clasificada como una relación en doble vía intermitente, en la cual, la trayectoria de interacción ha cambiado por momentos la percepción sobre el otro, pero en el cual se mantienen las dinámicas de desacuerdo, desconfianza, y en ocasiones, falta de

reconocimiento del otro. Situación diferente a la representada en la relación con Metrovivienda, ya que si bien esta fue declarada como institución no grata, los testimonios parecen demostrar que algunas acciones, si bien temporales, fueron positivas para La Mesa. Inclusive, el documento final del Mandato ciudadano por el cual queda consignado lo concluido en el Segundo Cabildo de patrimonio se reconoce “que METROVIVIENDA ha generado los espacios y los escenarios para la discusión del Plan Parcial, que esos escenarios han dado logros significativos en los procesos organizativos y de participación de la comunidad en los niveles de definición del territorio.” (Cabildo Asamblea Territorial, 2014, pág. 3).

Siendo los Cabildos uno de los espacios que permitió la articulación de la academia, las instituciones y la comunidad, fue precedido por una serie de diálogos organizados por El Laboratorio Internacional para el Hábitat Popular de Francia, la universidad Nacional de Colombia, y la Universidad Santo Tomás. A pesar de ser un espacio de carácter menos institucional; tuvo como principal función y logro, el generar un primer acercamiento entre estos tres actores ante un clima de hostilidad y conflicto. Si bien fue organizado en su mayoría por un actor internacional, da cuenta de la enorme importancia que ha tenido la academia en el proceso de defensa del patrimonio arqueológico llevado por La Mesa de Patrimonio Ancestral, cultural y Ambiental de Usme.

Dentro de las funciones que cumplió en el proceso de La Hacienda el Carmen, la Academia representó en primer lugar, una autoridad investigativa con alta influencia en las decisiones frente a la declaratoria; en segundo lugar, generó espacios pedagógicos, en los cuales se compartió la información del hallazgo, aumentando la apropiación del terreno por parte de la comunidad, así como la difusión del evento fuera de la localidad, función apoyada por la vinculación con diferentes medios de comunicación; por último, continúa siendo un promotor de los procesos de investigación dentro de la localidad, vinculado a múltiples organizaciones y colectivos como La respectiva Mesa. Al respecto se ha comentado:

(...) ya viene usted, ya viene el profesor, ya viene no se quien, ya vienen las investigaciones que hay en el territorio, vienen los pasantes, cualquiera se lleva el chisme (...) Entonces ese alguien viene aquí a la zona y dice oiga hermano, hay gente que está preocupada en especial con esto, yo creo que es bueno que lo sepan, ahí verá si se presenta (...) Entonces, bueno sí. Pues fui a través de la Universidad Nacional que es el contacto (Jaime Beltrán, comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

La Universidad Nacional demostró interés en el yacimiento, realizó los hallazgos, difundió la importancia de los encuentros y consultó a la comunidad. A nuestro juicio realizó un excelente proceso. De esta manera, tenemos la firme intención de fortalecer en varios aspectos esta dinámica de trabajo colectivo e interdisciplinario entre la Universidad Nacional, la Secretaria de Cultura, la Alcaldía Local de Usme, la Mesa de Patrimonio Ancestral Cultural Ambiental de Usme la empresa privada y los organismos internacionales (Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, 2014, pág. 5)

En ese sentido, a pesar de no ser una autoridad legislativa en el tema, tanto la Universidad Nacional de Colombia, como la Universidad Santo Tomás se pueden considerar como nodos centrales en la red establecida, asociando la centralidad a las capacidades de influencia y poder (Williner & al., 2012). Esto, en tanto ambos actores poseen un alto número de relaciones cooperativas en doble vía capaces de conectarse directamente con la totalidad de las esferas estudiadas. Agregando como una fortaleza de la gestión de La Mesa, la relación positiva que se ha conformado con ambas instituciones.

Finalmente, en la esfera internacional, el Laboratorio Internacional para el Hábitat Popular (LIHP) se ha consolidado como otro actor clave en la red de relaciones de La Mesa, en tanto este ha configurado como un “nodo puente” al ser clave en la relación con los actores de academia y ONU Hábitat. Es decir que, en caso de ser eliminado, se fragmentaría la red o se perturbaría significativamente el flujo entre otros nodos. (Williner Et. al., 2012). Además de su participación en la defensa del hallazgo arqueológico, el LIHP ha participado activamente en la discusión frente a la expansión urbana del borde sur de la ciudad, y en el reconocimiento

de la comunidad base o “habitante popular” como actor clave en la toma de decisiones frente a su territorio.

Debo reconocer que nosotros vinimos para ver el sitio arqueológico, pero rápidamente nos dimos cuenta de que el hallazgo no era más que uno de los tantos elementos a reconocer en Usme. Así que decidimos [...] entender lo que estaba pasando – desde el punto de vista del desarrollo urbano (Gómez Montañez, 2016, pág. 145)

Entonces le tocó al laboratorio, junto con la academia, la Universidad Nacional, la Universidad Santo Tomás, unos profesores comprometidos debieron servir como un garante de mediador y medianamente entender las dinámicas. Ahí se bajó un poco la agresividad (Jaime Beltrán, Comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

En resumen, a lo largo de su trayectoria, La Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme ha conformado un red social por medio de la cual ha logrado movilizar diferentes recursos tales como apoyo político, conocimiento, recursos monetarios, entre otros, con el fin de garantizar el objetivo común de proteger el Patrimonio arqueológico de la Hacienda el Carmen; junto con otros objetivos conexos tales como el rechazo a la agresiva expansión urbana del borde sur de la ciudad, junto con la apropiación y resignificación del modo de vida campesino en la localidad. Sin embargo, luego de hacer la descripción de la red social aparece la pregunta sobre ¿cómo la red evidencia dinámicas de gestión comunitaria para la protección del patrimonio arqueológico?

Como se pudo observar anteriormente, el proceso de la Mesa de Patrimonio se ha constituido a partir de diferentes iniciativas comunitarias, que se han logrado generar en torno a escenarios de oportunidad o tácticas¹⁷, que han permitido sacar provecho del contexto, con el fin de potenciar la participación directa frente a la toma de decisiones por el manejo de los vestigios arqueológicos encontrados en la Hacienda el Carmen. En este sentido, es notable la

¹⁷ De acuerdo con Michelle De Certeau, las tácticas pueden ser entendidas como acciones calculadas que están determinadas por la ausencia de un lugar propio y obran poco a poco, en ese sentido, aprovechan las ocasiones y dependen de las ocasiones. Así, mientras que las estrategias se encuentran organizadas por el principio de un poder, las tácticas son las artes del débil (Pérez, 2012)

diversidad de recursos a los que se ha recurrido, ya que, puede llegar a dar cuenta de la importancia que se le ha brindado como colectivo a la generación de vínculos estables y cooperativos, ya sea con actores de orden Internacional, Nacional, Distrital o Local.

De acuerdo con los resultados de la red, si bien La Mesa aparece como el actor central, la existencia de dos nodos estructurantes, como es el caso de La Alcaldía Mayor y el LIHP, presenta un claro panorama frente a la manera en que el colectivo ha logrado transitar entre la esfera institucional y legislativa, y esferas menos formales, orientadas bajo una lógica pedagógica antes que normativa; que sin embargo, han generado presión desde distintos ángulos para lograr el objetivo final: La declaratoria de área protegida de la hacienda el Carmen. No basta con resumir que el ejercicio se puede categorizar como un acto de participación ciudadana, en tanto, más allá de la consulta, La Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, se ha posicionado, tanto dentro como fuera de su localidad como un actor con capacidad de acción por el reconocimiento del patrimonio arqueológico de Bogotá.

La apuesta por la divulgación y la pedagogía con la cual se ha formado el colectivo, no solo ha permitido su participación en diferentes espacios de la localidad, sino que, han logrado establecer lógicas de empatía, reconocimiento y apropiación por parte de la comunidad, especialmente de la población joven, la cual, a partir de la formación individual, potencian el trabajo de la Mesa, por medio de líderes reconocidos, como es el caso de Jaime Beltrán; al respecto menciona:

Y esos muchachos han entendido eso y están trabajando. Entonces hay veces... Yo de derecho no sé, pero llamo a ese man y le digo mira ¿qué pasa sí? Y me dice, eso está en la ley tal y tal, y se puede defender así. De arquitectura tampoco sé, yo soy un campesino de oficio; yo hago mi oficio, veo las vacas, siembro papa, ese es mi oficio (...) todo ese tipo de cosas son oficios, pero no tengo la profesionalización, pero tengo una cantidad de asesores, más de los que tiene el presidente de la república. (Jaime Beltrán, comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

En este sentido, otro de los objetivos que se han conformado en medio de la gestión con el patrimonio arqueológico en el ámbito local, se ha concentrado en la conformación de una identidad alrededor del pasado compartido que reflejan los vestigios hallados. La cual, no solo motiva a la difusión de la información, sino que impulsa la conformación de relaciones cooperativas que permitan ir más allá de la articulación entre ellas mismas, hacia la ampliación de los actores participantes, aumentando la densidad de la red, reforzando la capacidad del colectivo de sobrevivir ante contextos de poca voluntad política, o poca favorabilidad externa (Williner & al., 2012)

Debido a su constante interacción con instituciones distritales y nacionales, el ejercicio no puede ser caracterizado como un ejemplo de autogestión. Sin embargo, es necesario reconocer la existencia de numerosas estrategias motivadas “desde la base”, que tienen por objetivo aumentar la capacidad de acción sin entrar en políticas partidistas o sindicales, las cuales no han sido útiles en los ejercicios de parar la expansión urbana del sur de Bogotá. En ese sentido, lo realizado por el colectivo puede ser tomado como un ejercicio reivindicativo del derecho al territorio, y a la vivienda digna, el cual se ha percibido como vulnerado por parte de la alcaldía y la empresa Metrovivienda, de manera más específica.

Aunque la falta de una estructura organizacional puede considerarse como una debilidad en la manera de actuar de la Mesa, es un rasgo que le ha posibilitado mantener el carácter de horizontalidad entre todos los miembros. Inclusive, considerando la existencia de liderazgos reconocidos, tales como el de Jaime, estos se consideran positivos en tanto motivan a la acción, fortalecen los lazos de confianza y aumentan significativamente el capital social tanto de los miembros, de manera individual, como de la Mesa como colectivo:

(...) a mí no me interesa que la gente diga Jaime, la gente no me conocía ¿Quién está haciendo esto? La mesa de patrimonio ¿Quién es la mesa de patrimonio? Pues yo. Sin darnos cuenta que estábamos ayudándonos unos con otros. Lleve el mensaje de la mesa y punto ¿usted es de la mesa? Sí, hay que hacer esto, lleve esto, yo me comprometo a hacerlo, hágalo. (Jaime Beltrán, comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

Resumiendo, efectivamente se puede afirmar que la forma de gestión presentada por la Mesa se ha conformado a partir de iniciativas comunitarias propuestas, tanto desde la institucionalidad, como desde la base; acciones en las cuales se ha logrado intervenir en el proceso de toma de decisión frente al territorio. Ahora bien ¿de qué manera se ha desarrollado la gestión comunitaria alrededor de la protección de patrimonio arqueológico? Retomando las categorías presentadas por Querol (1992), al visualizar, por medio de un diagrama de Venn (ver anexo 6), a todos los actores presentes en la red social construida a partir de La Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, es posible ubicar, dependiendo de las acciones que este realice, a cada uno de los actores en un tipo de prevención¹⁸ respectivo.

En este sentido, es posible observar que el único actor capaz de abordar la totalidad de las acciones preventivas es El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en tanto realiza acciones relacionadas con la determinación de normativas, investigación y gestión del patrimonio, y acciones de difusión y diálogo frente a temas del patrimonio arqueológico. Sin embargo, la posibilidad de mantener controlado la totalidad de áreas arqueológicas del país resulta casi imposible, en tanto cada una de ellas requiere de vigilancia y mantenimiento constante, además de otra serie de servicios que se deben prestar para mantener la viabilidad de la misma.

Además, siendo este un caso de “hallazgo fortuito”, es necesaria la participación de la comunidad para emplear los servicios de investigación y reconocimiento provenientes del ICANH, en verificar el valor cultural y patrimonial del objeto hallado. En este sentido, La Mesa, además de su participación en los primeros momentos de denuncia, se ha concentrado en realizar un proceso de veeduría y pedagogía, con el fin de generar conciencia sobre la protección del hallazgo y los vestigios indígenas de la localidad, lo suficiente para convertirlo en un acto de la cotidianidad de los habitantes de Usme. De acuerdo con Harold Villay, líder

¹⁸ Retomar página 7

juvenil y miembro de la Mesa, “olvidamos el sentir y el mensaje que se quiso dejar allí (...) porque perdimos todas las raíces originarias de los muiscas” (Comunicación directa, 9 de mayo de 2019)

Al observar la red social y el diagrama de Venn en comparación, despierta especial interés el hecho de que no exista una relación directa entre el ICANH y La Mesa de patrimonio, siendo esta última la principal abanderada del proceso de declaratoria; obligándoles a recurrir a otros escenarios para lograr el objetivo. Si bien, se recurrió a una institución de poder como la Alcaldía Mayor de Bogotá, el proceso continúa siendo diferenciado, en tanto la voz de la comunidad de base, a partir del proceso formal, debía ser el Alcalde local o La Personería local de Usme. Con respecto a esta situación, es posible hacer mención a la definición realizada por Michel de Certeau frente al concepto de táctica; la cual se considera como “el arte del débil”, ya que se aprovecha de la situación para revertir el poder a su favor, sin importar de que estas acciones hagan parte o no del sistema (De Certeau referenciado en Pérez, 2012).

El objetivo de traer a colación este concepto, parte de comprender que, si bien la gestión de La Mesa estuvo ligada a algunos actores pertenecientes a la administración Distrital, esta fue utilizada en favor de sus propios intereses, a partir de la búsqueda de nuevos caminos ideados “de abajo hacia arriba”. En ese sentido, el incluir un actor de altas esferas en sus “formas del hacer”, no implica que el proceso o la gestión dejen de ser comunitarios. Además, el éxito de esta táctica se puede evidenciar en el reconocimiento de La Mesa como actor fundamental en la declaratoria de la hacienda el Carmen, por parte de una autoridad en el tema como el ICANH.

Como bien se observó en la red, el mayor número de actores se concentra en el nivel local. Al ser una gran parte de estas organizaciones o colectivos con fines comunitarios, se encuentran ubicados en la categoría de prevención educativa; lo cual les otorga mucha más importancia. Esto, debido a que parte del éxito de las acciones de protección del patrimonio se relacionan con el reconocimiento del valor de estos por parte de la comunidad, además, la

reproducción del significado de este por el sentimiento de pertenencia al pasado compartido Muisca, lo cual puede llegar a cumplirse por medio de acciones colectivas que impacten a cada uno de los individuos.

En el marco de la gobernanza, la experiencia de la Mesa refleja las nuevas dinámicas de interacción entre el Estado y la sociedad, en tanto, cada uno de los espacios de encuentro entre integrantes de la Mesa de patrimonio, y funcionarios distritales reflejó la transición de un modelo jerárquico de toma de decisión, hacia un modelo pluralista, basado en el diálogo y la intermediación constante. Este escenario puede verse reflejado en la densidad del conjunto de prevención normativa y educativa, dejando a la vista las partes de un conflicto más antiguo que el hallazgo en la localidad: el uso del suelo y la expansión urbana (Anexo 5). Así mismo, la vista amplia del diagrama posiciona el papel mediador que constantemente se le ha otorgado a las instituciones superiores o de investigación.

Al ubicarse el hallazgo arqueológico dentro de este conflicto, inmediatamente reforzó las consignas por detener los procesos urbanísticos en la zona, y preservar lo rural dentro de la localidad. Razón por la cual, los vínculos entre los colectivos de la localidad empiezan a reforzarse, en aras de trabajar de manera articulada, con el fin de realizar tanto por los intereses individuales (en tanto colectivos), como por el objetivo común. En ese sentido, el los vestigios arqueológicos se ha convertido en un factor de empoderamiento comunitario, en el cual se puede materializar el desacuerdo con el modelo de ciudad que se ha querido imponer en esa parte de la ciudad.

En suma, la gestión comunitaria llevada por la Mesa Usmeka en el caso del predio de la Hacienda El Carmen, ha fortalecido otros procesos más amplios y concernientes a la totalidad de la localidad. Además, se puede observar como un referente de una relación sociedad-Estado en la cual se evidencian acuerdos y articulación en la creación de planes a seguir en la administración de bienes y servicios; en este caso, el patrimonio arqueológico resguardado en la cuenca media del río Tunjuelo. Además, este proceso ha procurado abanderarse de las

luchas de toda la localidad, como es el caso de los numerosos proyectos urbanísticos planeados en la zona.

Ahora bien, ¿qué le otorga el carácter de “alternativo” a este proceso? Por un lado, la trayectoria de la Mesa y los procesos que se han llevado a cabo, pueden dar cuenta de “formas de hacer” diferentes a los modelos de gestión comúnmente utilizados en temas de patrimonio cultural, tales como la gestión cultural o del patrimonio. Esto, soportado principalmente en el enfoque que posee cada uno; en ambos casos, la manera de administrar el bien está dirigido principalmente a convertir aquel patrimonio como un bien cultural, reconocido en esferas más amplias tales como el escenario nacional e internacional. En el caso de la gestión comunitaria de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, su único objetivo no se centra en la transformación de los vestigios en bien cultural de la nación, sino que dirige su mirada a otros procesos como la creación de identidad y el reconocimiento como localidad; muestra de esto es el fuerte enfoque pedagógico por el cual guía sus acciones. Así mismo, tanto la gestión patrimonial como la gestión cultural, en la mayoría de los casos, parten de acciones incentivadas desde la administración Nacional o local, por medio de la institución encargada, sin posibilidad de admitir acciones autogestionadas como algunas de las realizadas por la Mesa.

Al hablar de alternativo o alternatividad se sugiere la relación con la utopía propuesta por Biagini y Roig (2008). De acuerdo con estos autores, toda alternativa se encuentra ligada a un sistema de valores específico, una manera de ver el mundo o un anhelo por conseguirlo. Sin embargo, la categorización de alternativa o alternativo, implica una posición en contra del status quo, desde un punto de vista posible o racional, de otra manera no será posible avanzar de la utopía. En este sentido, la posición de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, puede llegar a considerarse como alternativo, en tanto nace de una utopía por mantener la memoria indígena rebelada por los vestigios arqueológicos, todo esto bajo una ciudad que defina y respete un borde rural, para la supervivencia de la forma de vida campesina en Bogotá. Sin embargo, sus formas de llevar a cabo la gestión parten de un cálculo racional, demostrado en la obtención de logros desde la comunidad.

Así, la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme ha conformado una serie de relaciones y acciones enfocadas a la protección de la “Necrópolis Muisca” ubicada en la localidad de Usme, optando por acciones creativas, algunas veces ubicadas dentro de los espacios establecidos, otras no, para la apropiación del valor del mismo por parte de la comunidad, y en ese sentido, exigir el mantenimiento del mismo. Todo esto bajo dinámicas cooperativas y horizontales entre los miembros, en un proyecto alternativo, y el cual se ha mostrado efectivo hasta el momento.

CONCLUSIONES

La pregunta que originó y orientó desde el inicio esta investigación fue de qué manera la experiencia de la Mesa Usme, ilustra un modelo de gestión comunitaria alternativa, a partir de las redes sociales que caracterizan su acción colectiva en la protección del patrimonio arqueológico que se resguarda en la cuenca media del río Tunjuelo. Para dar respuesta a la misma se desarrolló la relación entre el modelo de gestión comunitaria y las formas de protección del patrimonio arqueológico, como una manera de administrar bienes de este tipo; lo cual implicó un rastreo por las características y debates del concepto de gestión comunitaria, en el marco de las dinámicas de la gobernanza en espacios locales.

Una vez realizado, se presentó una descripción del estudio de caso de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme, reconstruyendo sus antecedentes, el hallazgo arqueológico como hito fundacional, y la trayectoria desde su conformación hasta el 2014; año en que se declara el terreno como área protegida. Por último, se analizó la representación de la red social construida a partir del caso, para así analizar los rasgos de la gestión comunitaria alternativa desarrollada por el colectivo. Así, luego de haber realizado lo expuesto, se pretende cerrar el documento por medio de unas reflexiones finales que den respuesta a la pregunta y los objetivos de investigación. Adicionalmente, se dirigirán las conclusiones hacia los retos y preguntas que surgen para ser investigadas en el marco de la gestión pública y la ciencia política.

En primer lugar, es posible afirmar que la experiencia de la Mesa Usmeke ha desarrollado un modelo de gestión comunitaria a partir de sus diferentes acciones como colectivo. Esto, evidenciado en el carácter cooperativo con que cuentan las redes que ha conformado a su alrededor con el fin de proteger el patrimonio arqueológico. Así mismo, a partir de la red fue posible evidenciar la articulación que ha logrado entre sus acciones y las de actores, tanto de la administración pública, instituciones descentralizadas o empresas privadas, en las cuales se han incluido prácticas comunitarias motivadas desde la administración, como desde la base misma; aludiendo en ocasiones a dinámicas de auto-gestión.

La acción de La Mesa, si bien estuvo enfocada desde un principio hacia el tema de la protección normativa del patrimonio, a lo largo de su trayectoria fortaleció procesos de apropiación y reconocimiento del pasado, a partir de prácticas pedagógicas y de divulgación, generando capacidad de acción “desde abajo”. Es decir, que la capacidad de participar en la toma de decisiones y procesos de transformación de su entorno estuvo asociado a diferentes caminos de presión, y no a un único líder u organización jerárquica.

A partir de la descripción de la trayectoria, se puede llegar a asumir que parte del éxito que ha tenido la Mesa, parte de la interdependencia con el contexto en el que se desarrolla, ya que su lucha por el patrimonio se inserta dentro de un interés mayor como el de la lucha por la no expansión urbana; logrando así, que aún más personas se interesaran por este terreno y lo que allí se contenía. Así mismo, la voluntad política del gobierno distrital fue de vital importancia para que esta cumpliera en un primer momento sus objetivos. En este sentido, un ejemplo micro como este da cuenta de la interdependencia del actor central con la estructura que lo rodea, en tanto los atributos de cada uno de los actores en relación tienen influencia entre sí.

Una de las conclusiones obtenidas en el análisis de la red refleja la forma en que actores locales han comenzado a incidir en la gestión de bienes patrimoniales y servicios culturales, cuando se logra este tránsito, paralelo a la función estatal o administrativa. Es decir que, si

bien puede que la iniciativa o demanda inicie como un ejercicio asociado únicamente a la esfera comunitaria, fácilmente puede articular sus acciones con acciones institucionales; inclusive, para el caso de La Mesa, es posible dar cuenta que la articulación mencionada puede llegar a significar ampliar los vínculos de su red, otorgando mayor sostenibilidad a las proyecciones del colectivo.

Luego de haber complejizado el concepto de patrimonio arqueológico por medio de la separación en diferentes categorías, es posible concluir que el incluir a todos los tipos de actores mencionados (de carácter normativo, investigativo y pedagógico) permite la sostenibilidad del recurso patrimonial. Y que si bien, aún no se ha ejecutado lo estipulado por el Plan de Manejo Arqueológico, el proceso de reconocimiento del valor del mismo desde diferentes esferas le ha protegido de ser removido o archivado, como en un principio se consideró.

En este sentido, la experiencia del hallazgo permite reconocer el complejo proceso de apropiación que genera la existencia cercana de elementos patrimoniales. Así mismo, la amplia difusión del mismo aumento la capacidad de este de convertirse en elemento de investigación y aprendizaje por parte de diversos académicos nacionales e internacionales. Dado que Colombia es un país con numerosas declaraciones de patrimonio, cabe preguntarse ¿por qué no todos los elementos patrimoniales generan apropiación? Invitando a la reflexión acerca de la manera en que se han construido los modelos de gestión comunitaria, los cuales se centran únicamente en la mirada normativa.

Por último, la presente investigación permite concluir la importancia que tiene el patrimonio para la articulación comunitaria, y la posibilidad de este de convertirse, inclusive, en un argumento capaz de frenar la expansión urbana dentro de un modelo de ciudad que ha tenido este objetivo como prioritario históricamente. Aún más, el patrimonio arqueológico, el cual, además de su información histórica, genera procesos de identificación y empoderamiento comunitario en tanto se empieza a concebir como un relato compartido que debe ser preservado.

En términos metodológicos, se resalta la riqueza de la red social como herramienta analítica, ya que permitió explorar la experiencia en diferentes escalas, abriendo la puerta a vínculos, relaciones causales u obstáculos que de otra manera no hubieran podido ser visualizados tan fácilmente. Así mismo, la composición de la red permite dar cuenta de la trayectoria de la mesa, y los caminos que se siguieron para llegar a cada uno de los escenarios allí descritos; evidenciando la magnitud del accionar del colectivo, y reflejando la posibilidad de destacar procesos locales que pueden llegar a ser invisibilizados al entrar en interacción con actores de poder como el caso de ONU Hábitat.

En el marco de la ciencia política, el estudio de experiencias locales permite acercarse a nuevas maneras de participar en escenarios de poder y toma de decisión, en los cuales la cooperación, la vecindad y la identidad compartida toman fuerza, convirtiéndose en rasgos fundamentales a tener en cuenta. Así mismo, la metodología de redes sociales permite aventurarse a reconstruir procesos a partir de la voz de sus actores, en los cuales la cotidianidad comienza a tener injerencia en los espacios de gestión, participación y deliberación.

Por último, la experiencia de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme se presenta como una invitación a explorar los espacios micropolíticos que han pretendido alejarse de las formas tradicionales de participación, apostando por iniciativas cotidianas, centradas en el espacio local o comunitario. Así mismo, se presenta como un reto para la gestión pública, la manera de estudiar o sistematizar estas experiencias, con el fin de traslapar categorías analíticas como la confianza y la cooperación a grandes esferas o a nuevos escenarios del quehacer político.

Bibliografía

- Aguilar Villanueva, L. F. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. México D.F. : Fondo de cultura Económica.
- Alcaldía local de Usme. (2017). *Plan ambiental local de Usme 2017-2020. Usme mejor para todos: prospera, segura, ordenada, educada y con cultura ciudadana*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alcaldía mayor de Bogotá. (2011). *Plan de desarrollo 2012-2016*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Obtenido de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/documentos/2012_2016_Bogota_Humana_Plan_Acuerdo489_2012.pdf
- Amar, J., & Echeverria, J. (2008). Participación comunitaria para el control ciudadano de los servicios públicos domiciliarios. *Revista de Derecho*, 130-154.
- Attac-Gràcia. (2003). *sobre democracia participativa. Seminario taller de Attac-Gràcia*. Catalunya: Attac-Catalunya.
- Bastidas, S. P., & Garcia, M. (2000). La gestión comunitaria en proyectos e abastecimiento de agua y saneamiento como base de sostenibilidad y de construcción de tejido social. *CINARA*, 1-13.
- Bauman, Z. (2008). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil* . Madrid: siglo XXI.
- Biani, H., & Roig, A. (2008). *Diccionario del pensamiento alternativo* . Buenos Aires: Biblos.
- Brand, E., & Gómez, H. (2006). Análisis de redes como metodología e investigación. Elementos básicos y su aplicación. *La sociología en sus escenarios* , 1-28.

- Caballero, G., Ballesteros, M., & Fernández, R. (2015). La economía política de Elinor Ostrom: análisis institucional, comunes y gobernanza policéntrica. *Revista española de Ciencia Política*, 13-40.
- Cabildo Asamblea Territorial. (2014). *Segundo Cabildo Memoria ancestral y Plan Parcial El Carmen*. Bogotá: Manato ciudadano.
- Calle Collado, Á. (2011). Aproximaciones a la democracia Radical. En Á. (. Calle collado, *Democracia Radical, entre vínculos y utopías* (págs. 1-28). Madrid: Icaria.
- Castro, A., & Gómez Montañez, P. (2014). El patrimonio y el territorio como actos comunicativos. Resignificando el cementerio indígena de Usme en Bogotá, Colombia. *XII Congreso ALAIC*.
- Centro de arbitraje y conciliación e la camara de comercio de Bogotá para Confecamaras. (2004). *Manual de Gestión comunitaria* . Bogotá: Proyecto empresas por la paz.
- Congreso de Colombia. (7 de Agosto de 1997). Ley 388 de 1997. *Ley de desarrollo territorial*. doi: 43102
- Contreras, C., & Camacho, K. (2017). *MESA DE PATRIMONIO ANCESTRAL CULTURAL Y AMBIENTAL DE USME: UNA APROXIMACIÓN A LA GOBERNANZA TERRITORIAL DESDE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA*. Bogotá: Trabajo de investigación para optar por el título de especialistas en ambiente y desarrollo local. Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Criado-Boado, F. (2001). La memoria y su huella . *Claves de razón y práctica* , 36-43.
- Díaz Gámez, S. C. (2016). *Cuando el territorio no está en venta*. (U. N. Colombia, Ed.) Bogotá: Trabajo de grado para optar por el título de antropóloga.
- Durston, J. (2002). *El capital social campesino en la gestión del desarrollo rural*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Eguiarte. (2010). El patrimonio cultural como medio de aprendizaje integral a partir de la experiencia estética. Museo nacional de historia, Castillo de Chapultepec, ciudad de México. En F. Ollero, *Patrimonio Cultural, Identidad y Ciudadanía* (págs. 103-125). Quito: Abya-yala.
- Falleti, T. G. (2010). *Decentralization and subnational politics in Latin America*. London: Cambridge University Press.
- Gianotti, C., Dabezies, J. M., & Casheda, M. (2006). *Bases para la gestión del patrimonio arqueológico del área protegida Cerro Verde*. Rocha: Laboratorio de patrimonio. Consejo superior de Investigaciones Científicas.

- Gómez Montañez, P. F. (2016). *Voces del territorio, dolientes del patrimonio. El cementerio muisca de Usme y la resignificación de Bacatá*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.
- Gómez, P. F., & Castro, A. (2014). El patrimonio y el territorio como actos comunicativos. Re-significando el cementerio indígena de Usme en Bogotá, Colombia. *XII Congreso ALAIC*.
- Guattari, F., & Rolnik, S. (2006). *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Gutierrez, E. (26 de Agosto de 2008). Tumbas indígenas en Usme. *El espectador*. Obtenido de <https://www.elespectador.com/impreso/bogota/articuloimpreso-tumbas-indigenas-usme>
- Hernández, F., & Rivera, J. (2016). Gobernanza, ciudades y políticas públicas. Una conversación a propósito de Habitat III y la nueva agenda Urbana. Entrevista con Joaán Subirats. *Revista Latinoamericana de políticas y acción pública*, 101-113.
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH]. (29 de Mayo de 2019). *Áreas Arqueológicas protegidas*. Obtenido de ICANH Instituto Colombiano de Antropología e Historia: <https://www.icanh.gov.co/index.php?idcategoria=16199>
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia. (2008). *¿por qué preservar el patrimonio arqueológico?* Bogotá. Obtenido de http://www.icanh.gov.co/transparencia_acceso_informacion_publica/normatividad/1eyes/por_que_preservar_patrimonio_2088
- Martínez, M. F. (2010). Gobernanza y legitimidad democrática. *Reflexión Política*, 96-107.
- Mayorga, F., & Córdova. (2007). Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. *Working Paper NCCR Norte-sur*, No publicado.
- Medina Gallego, C. (2008). *La gestión pública participativa en el contexto de la gestión social integral. Nociones y conceptos*. Colombia: Kimpres.
- Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultura y Ambiental de Usme. (2007). *¿Quiénes somos?* Obtenido de Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y ambiental de Usme. "recuperar la tierra, para recuperarlo todo" : http://mesapatrimoniousme.blogspot.com/p/quienes-somos_26.html
- Mesa de patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme. (2014). *Presentación Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme*. Bogotá.
- Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme. (2014). *Propuesta para la implementación de la Hacienda el Carmen de Usme*. Bogotá: Documento oficial.

- Metrovivienda. Alcaldía Mayor de Bogotá. (2008). *Hallazgos arqueológicos en el predio El Carmen de la ciudadela Nuevo Usme*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá. Secretaría de Habitatad.
- ONU Habitat. (2015). *ONU habitat. Por un mejor futuro Urbano* . Obtenido de ONU Habitat Web site: <http://es.unhabitat.org/gobernanza/>
- Ostrom, E. (2000). *El gobierno de los bienes comunes*. Ciudad de México: Fondo de cultura económica.
- Otero, M., & Caridad, M. (2009). Competencia comunicacional en la gestión gerencial comunitaria . *TELOS. Revista de estudios interdisciplinarios en ciencias sociales*, 35-51.
- Pérez, A. C. (2012). Representaciones y prácticas en las zonas de misión: los informes de los frailes capuchinos". En M. Hering Torres, & A. C. Pérez Benavides, *Historia cultural desde Colombia. Categorías y Debates* (págs. 287-316). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Pérez, M; Vargas, F & Guerrero, J. (2014). Gestión Ambiental Territorial. Dinámicas y trayectorias de la participación ciudadana y sostenibilidad de los recursos naturales en la jurisdicción de la CAR de Cundinamarca. Editorial Javeriana, CAR y Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. Puede consultarse en: https://issuu.com/mercadeoepuj/docs/gesti_n_ambiental_-_libro_baja_
- Pierre, J., & Peters, G. (2000). *Governance, politics and the state*. New York: St. Martin's Press.
- Querol, M. A. (1992). Los mecanismos de protección del patrimonio arqueológico . *Trabajos de prehistoria*, 24-37.
- Redacción el tiempo. (19 de Marzo de 2007). Por hallazgo de restos humanos, Metrovivienda debe suspender temporalmente obras en Usme. *El tiempo*. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3483198>
- Reginfo, J. A. (7 a 11 de Mayo de 2012). Evolución de la planificación regional en Colombia "tendencias y perspectivas del desarrollo".
- Senado de la República. (2008). Ley 1185 DE 2008. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997. En D. O. 46.929 (Ed.).
- Universidad nacional de Colombia. (24 de Octubre de 2013). Necrópolis de Usme er como el "vaticano" de los muisca. *Centro Virtual de Noticias de Educación*. Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-331846.html>

Williner, A., & al., E. (2012). *Redes y pactos sociales territoriales en América Latina y el caribe: sugerencias metodológicas para su construcción*. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe.

Zurbriggen, C. (2011). Gobernanza: una mirada desde América Latina. *Perfiles latinoamericanos*, 39-64.

Otras referencias

Beltran, J. (9 de mayo de 2019). Comunicación directa. (L. T. Fonseca, Entrevistador)

Gonzales, V. (20 de febrero de 2019). Comunicación directa (L.T. Fonseca, Entrevistador)

Valecia, P (20 de febrero de 2019). Comunicación directa (L.T. Fonseca, Entrevistador)

Villay, H. (25 de abril de 2019). Comunicación directa (L. T. Fonseca, Entrevistador)

Notas de campo, salida 9 de mayo de 2019

ANEXOS

1. Registro Fotográfico salida pedagógica Colegio Miguel de Cervantes Saavedra I.E.D. 9 de mayo de 2019.



2. Superficie y clase de suelos en la localidad de Usme

LOCALIDAD	ÁREA TOTAL (Ha)	SUELO URBANO (Ha)	% SUELO URBANO	SUELO EN EXPANSIÓN URBANA (Ha)	% SUELO EN EXPANSIÓN URBANA	SUELO RURAL (Ha)	% SUELO RURAL
Usme	21.506,7	2.120,7	10%	902,1	4%	18.483,9	86%

Fuente: Secretaría Distrital de Planeación; 2011. Diagnóstico de aspectos, físicos, demográficos y socioeconómicos de Usme. Bogotá D.C.

3. Hallazgos en la hacienda el Carmen



Olla - Tinajo con forma de animal

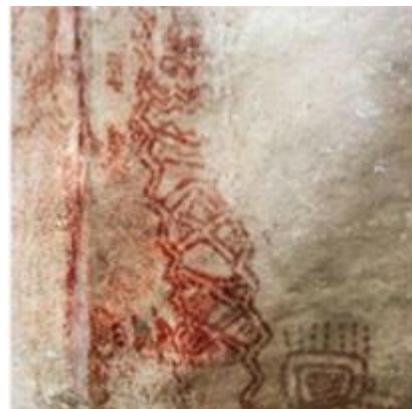


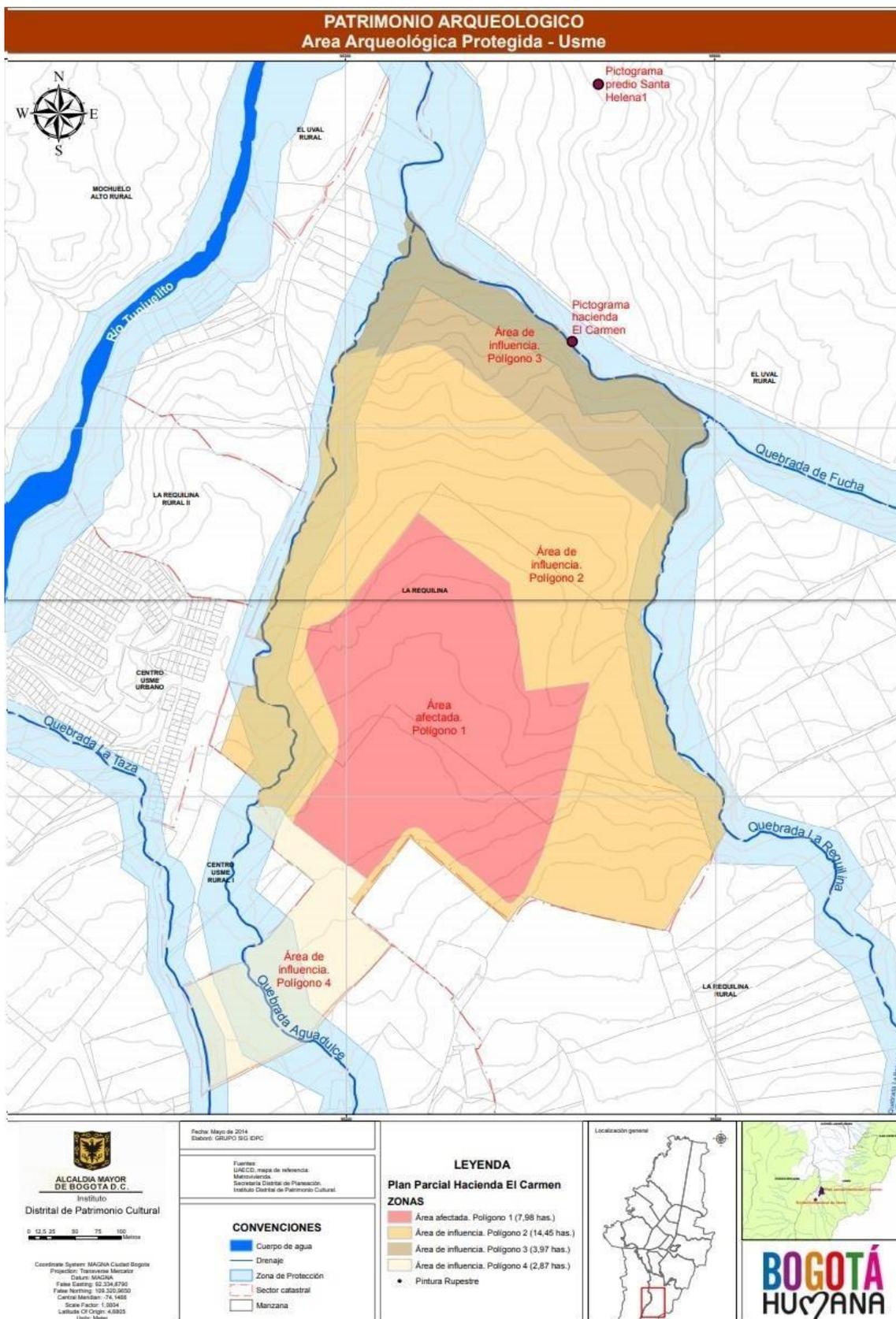
Figura 2. Presencia de pictografía

Figura 1. Cerámica. Ollas con forma de animal



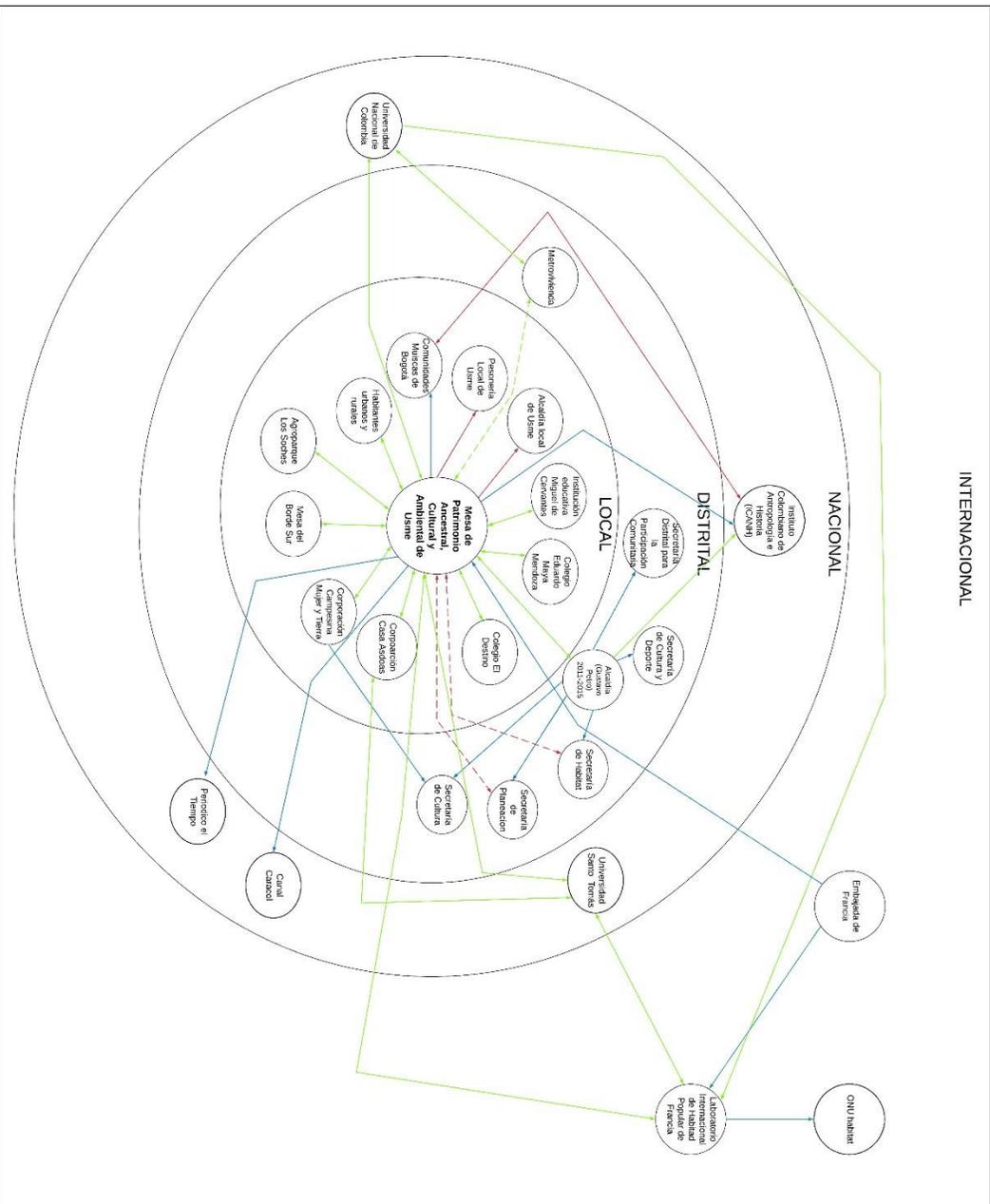
Figura 4. Superposición de cuerpos

3. Área arqueológica protegida



4. Red de actores y relaciones sociales territoriales de la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme (Usmeka)

Gráfico de relaciones sociales territoriales Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme

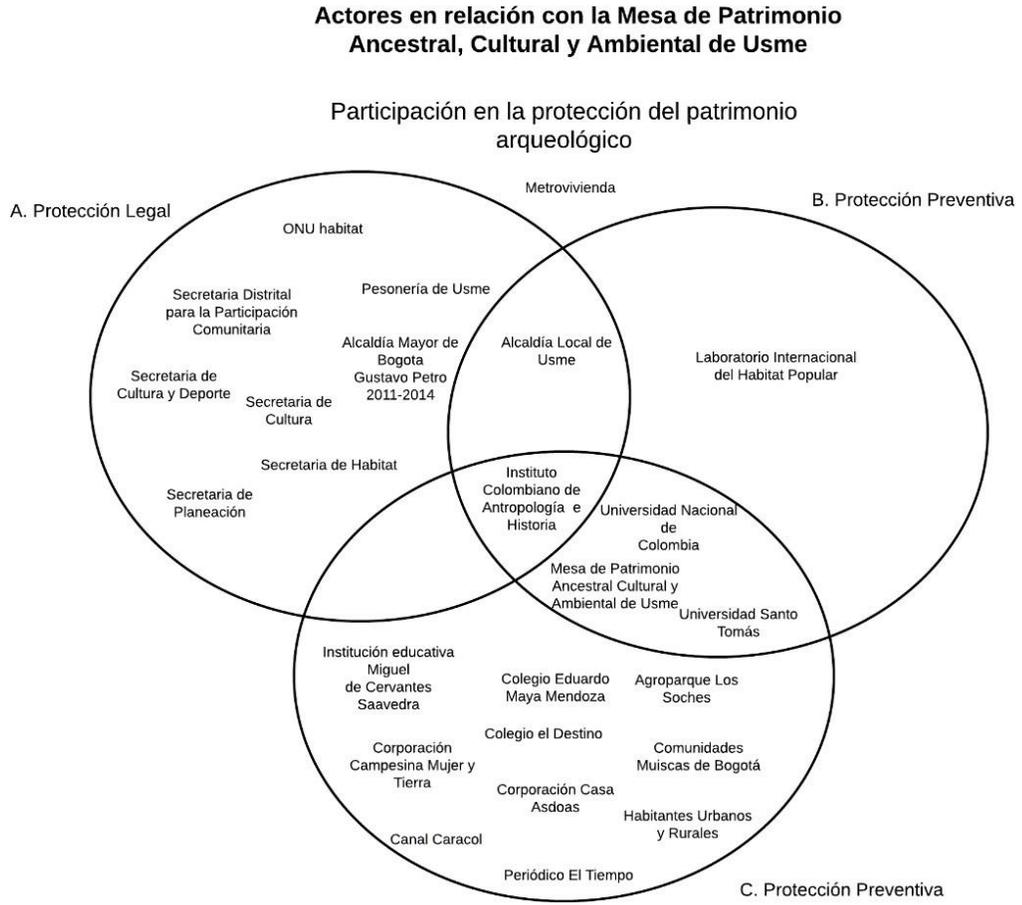


Convenciones	
Símbolo vinculante	Descripción de la relación
→	Relaciones en doble vía cognitiva. Representa vínculos estables basados en acuerdos, medidos por cumplimiento de metas, objetivos y resultados medibles.
→	Relaciones unidireccionales cooperativas o acercamientos temporales por parte de la institución socializadora.
→	Relaciones unidireccionales cooperativas o acercamientos temporales por parte de un tercero o de mayor cercanía.
→	Relación unidireccional conflictiva o acercamientos temporales medidos por desacuerdo, desconfianza o falta de reconocimiento por parte de los actores.
→	Relación unidireccional cooperativa/institucional, acercamientos o propuestas de acercamiento o propuestas de cooperación entre actores.
→	Relación en doble vía conflictiva o acercamientos o propuestas medidos por desacuerdo, desconfianza o falta de reconocimiento en la percepción de los actores.

Ficha técnica	
Elaboración	Investigación
Revisión	Revisión
Financiación	Financiación
Fecha de elaboración	Fecha de elaboración
Entidad	Entidad
Académico	Académico
Colaborador	Colaborador
Supervisor	Supervisor

Fuentes

5. Diagrama de Venn: tipo de protección ejercida por cada actor en relación con La Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ambiental de Usme



Fuente: Elaboración propia

6. Entrevistas realizadas

ENTREVISTA N°1

FECHA: miércoles 20 de marzo de 2019

ENTREVISTADOR (A): Leidy Tatiana Fonseca Amézquita

ENTREVISTADO (B): Laura paloma Valencia (investigadora ICANH)

A: La primera pregunta sería básicamente ¿Cómo es el proceso de declarar un área? O sea ¿a ustedes quien los llaman o ustedes acuden siempre que los llama alguien?

B: ¿En general o para esa área en particular?

A: Pues para esa área, pero digamos en general ¿cualquier persona puede llamar y preguntar o avisar acerca de unos hallazgos? O hay que seguir un proceso específico

B: Bueno, es que las declaratorias de áreas protegidas son un procedimiento muy especializado que hay acá en el ICANH, que no aplica para todos los sitios arqueológicos. Que pasa, hay muchísimos sitios arqueológicos en todas partes del país que están protegidos por la legislación actual, como desde la constitución del noventa y uno, pasando por la ley general de cultura que tiene ya pues unas modificaciones y unos decretos, que ya después si quieres anotas los datos de que decretos son. Esos le confieren un rango de importancia al patrimonio arqueológico que está por encima de otros, incluso determinantes de ordenamientos territoriales, entonces el paralelo más cercano son los bienes de interés cultural que un ministerio, que es por ejemplo La Candelaria, cosas como centros históricos que uno, no sé Cartagena y las murallas; que son sitios muy muy importantes que están ultra protegidos, esa categoría de máxima protección la tiene el patrimonio arqueológico sin necesidad de ninguna declaratoria, no tiene procedimiento de ninguna declaratoria. Entonces todos los sitios del país están protegidos por ese régimen especial de protección que da la ley, y que ya cuenta con unos trámites internos de registro, pero no tienen declaratoria.

Sin embargo, la ley definió una categoría especial que era el Área Arqueológica protegida, que antes tenía otros nombres, reservas arqueológicas, parques arqueológicos, zonas de influencia, pero actualmente hay solo área arqueológica protegida para cuidar ciertos sitios que son muy especiales. Entonces las áreas, como lo indica su nombre, son áreas, son zonas, no son puntos sino polígonos donde existen evidencias arqueológicas que son muy importantes; o sea, si bien todos los sitios son importantes y están protegidos todos, hay unos sitios o unas áreas del país que son muy excepcionales; porque hay algo que las hace única, porque hay algo que las hace diferentes, entonces si tú piensas en el sitio de San Agustín, todo el mundo piensa que ese sitio es único, porque no hay estatuas de esas en ningún lado, ni sitios tan grandes como esos, no encontramos de eso en otras partes del país, entonces esa es un área arqueológica protegida. Digamos un ejemplo, el ejemplo más conocido, pero entonces es la forma más fácil para entender que es un área, un área que es excepcional por alguna razón.

Entonces, el procedimiento para declarar eso, pues que son los lineamientos que da el ICANH, tiene que ver con cómo garantizar la protección de esos sitios, porque si bien, como te digo, está este régimen que cubre a todos, estos sitios como son tan especiales van a tener una protección especial, porque la idea de estas áreas, contrario a otros sitios, es que las áreas se mantengan en el tiempo; como el parque de San Agustín, que la idea es que se mantenga a larguísimo plazo, no que en el sitio se haga una excavación arqueológica y luego monten un Centro Comercial encima. Entonces las áreas, la idea es que se conserven como reservas arqueológicas para que se pueda seguir investigando, para que se hagan parques arqueológicos, para que se hagan prácticas académicas ahí, en fin, es un sitio con otro sentido. Entonces, como son tan especiales por eso no son muchas, entonces, en efecto, la hacienda el Carmen es una de las pocas áreas excepcionales que se da en el país. El procedimiento puede ser que el ICANH determine que un área es excepcional y que necesita protegerse, como es el caso de un parque, entonces el ICANH ha hecho una investigación ahí y ya determinó que en efecto ese sitio es muy importante y toma la decisión de declararla y por lo tanto se encarga de hacer los procedimientos de declaratoria; que ahorita te explico que son. Otra posibilidad es que el ente territorial, o sea las alcaldías, incluso una gobernación, lo

solicite, entonces lo que no puede suceder es que sea un tercero o un particular de una finca; un propietario, o a mí se me ocurrió un día que yo vi una piedra, ese procedimiento si no existe o sea no puede ser la persona natural la que solicite declaratoria, sino que entonces cuando ocurre que es un propietario interesado o no se alguna organización, se canaliza a través del ente territorial que solicita la declaratoria al ICANH. Entonces, quien esté interesado en hacer la declaratoria, o sea quien lo solicite, puede ser el ICANH, puede ser el ente territorial, eh salió un decreto nuevo, tendría que mirar cómo quedó en ese nuevo decreto, si también organizaciones, por ejemplo, no sé indígenas podrán solicitarlo, pero lo que te digo no es cualquiera, cualquier persona sola o cualquier tipo de organización. Entonces quien la solicite, se encarga de recopilar o de armar toda la información que se necesita para presentarte al ICANH, porque el ICANH va a evaluar la solicitud, o sea no siempre que se solicita se declara un área. Entonces la solicitud tiene un estudio arqueológico que tiene que ser necesario porque el estudio arqueológico es el que nos va a decir qué hay ahí.

A: es decir que, perdón, ¿el estudio arqueológico lo solicita el ente a parte y ahí sí es que entran ustedes?

B: no. Por ejemplo, la alcaldía es la que quiere

A: si

B: entonces la alcaldía y el municipio contrata un equipo de gente que es capacitada en eso, entonces arqueólogos con otras personas que van a hacer un estudio arqueológico para mostrarnos que hay en el área. Entonces porque, digamos que la idea de manera así muy tosca es que tú tienes que convencer al ICANH que esta área que está evaluando que esta área en efecto es excepcional, y que necesitamos protegerla con una categoría aún más especial que todos los sitios. Entonces el estudio arqueológico, no voy a entrar en detalle de como se hace, nos va a decir mire, en esta área hay estos sitios, hay 500 sitios y son sitios donde hay arte rupestre, donde hay enterramientos humanos, son de hace mil años, en fin, la

describe. Cuando la describe genera una zonificación de donde están los sitios; acá hay, todos los sitios están en esta zona, esta es la zona con altísimo potencial, acá hay unos pocos, pero no muchos, y en esta zona no hay nada; entonces nos vamos a concentrar en la zona que tiene el mayor potencial, y con eso formula el plan de manejo arqueológico del área, que eso tiene también un formato específico que se hace aquí en el ICANH; si quisieras conocerlo te puedo enviar el formato que contiene, fundamentalmente, las medidas o las intervenciones que se van a permitir en el área o no. Entonces, por ejemplo, en las áreas protegidas no se permiten intervenciones de gran escala como son construir urbanizaciones, complejos industriales, explotación de recursos naturales como hidrocarburos o minería no se permite porque como tienen una intervención en el suelo muy grande, pues dañarían todos los sitios. Entonces la idea es que esto se quede intacto para que pueda ser investigado a largo plazo, entonces se restringen un montón de actividades y queda abierta a actividades de investigación, de divulgación, en fin. Entonces el plan de manejo nos define y nos dice que debemos hacer en términos de que debemos investigar, que debemos divulgar, si debemos crear un museo o un parque arqueológico, quien va a poner la plata para que el sitio se mantenga, quien va a poner la seguridad, cuáles son los profesionales, cuál va a ser la entidad que va a estar encargada. El ICANH evalúa toda esa documentación y dependiendo de si el concepto es favorable declara el área, sino pues no se declara. Entonces ¿de qué depende que se declare un área? Que en efecto sea un sitio excepcional, desde la parte científica o académica de ese estudio arqueológico

Una vez nos anuncian, en efecto este sitio es importante, único en el país, las medidas de manejo deben ser coherentes con ese sitio, porque si me dices que es muy importante, y tu medida de manejo no me protege el sitio, pues no funciona. Y una tercera parte, que es muy importante, es ver si esa área **es viable en el tiempo**, entonces quién la va a mantener, la alcaldía; entonces la alcaldía va a poner la seguridad, debe pagar los arqueólogos, va a hacer prácticas educativas, va a montar, no sé, es quien se va a hacer cargo del área a largo plazo; entonces muchos sitios, la mayoría de los sitios, que una persona llama y dice: es que me encontré un sitio con arte rupestre y etc. La persona no me lo puede solicitar, y segundo, no ha hecho todo este estudio que estoy diciendo, entonces yo por lo tanto no puedo saber si el

área tiene todo lo que se necesita y si es viable, muchas veces no es viable declarar un área, sino que se protege con el régimen que ya establece la ley, que tiene otros mecanismos; se le establecen unas medidas de manejo también, pero no es un área arqueológica protegida, es un sitio arqueológico reconocido pero no tiene esta declaratoria especial, entonces esto para que te hagas una idea de que realmente es muy muy especial y que no funciona así con una llamada de una persona. Esos casos de hallazgos fortuitos de sitios se atienden en el otro grupo que es el grupo de arqueología con otros mecanismos.

Ese mismo procedimiento entonces pasó con la hacienda El Carmen, entonces seguramente tú has hablado con el señor Jaime, que ellos incluso tienen un detalle muy bueno sobre cuando, quien dijo que, de esa primera parte del proceso que yo no conozco porque yo entré después al ICANH, entonces yo entro cuando el área está declarada, entonces el detalle de esos primeros acontecimientos los puedes verificar con él, pero muy a grandes rasgos, en el área, pues en un predio de lo que era antes Metrovivienda que era una entidad asociada a la alcaldía de Bogotá, tiene este predio de la Hacienda El Carmen, así como tiene otro par desarrollo urbano, entonces era vivienda de interés social, lo que era ciudadela nuevo Usme. entonces lo proyectaron, hicieron sus diseños, todo. Y empezaron a hacer, o sea antes de hacer las construcciones siempre se hace el plan de urbanización de los predios, que es hacer todo el tema de vías; antes de empezar a construir las casas, construyen o abren todo lo que va a ser las vías de comunicación de la ciudadela, por decirlo así, y en esa fase de urbanismo encuentran material arqueológico que eran muchísimos restos humanos y mucho material de cerámica, por ejemplo, piedra, lítico y no dan aviso. Entonces la comunidad es la que se da cuenta que algo está pasando, porque en efecto creo que era muy sospechosa la forma en que botaban, porque lo botaron literalmente, todo el material que sacaban, y la comunidad en la zona se dan cuenta que están botando, y finalmente se dan cuenta que son objetos arqueológicos entonces ponen el aviso, no sé exactamente a quién le ponen el aviso primero, creo que es a la alcaldía, no estoy segura, pero entonces finalmente la denuncia llega al ICANH que es pues en efecto la entidad que debe regular eso; cuando el ICANH se da cuenta, va a verificar, en fin, se da cuenta de que en efecto allí hay un sitio arqueológico, que están dañando los sitios, y se le pide que paren las obras, porque además ellos no habían

cumplido con el procedimiento de la ley, ya en esa época, se hacía lo que se llaman los programas de arqueología preventiva que es otro mecanismo de protección que tiene la ley, que exigía que todos los proyectos que tuvieran licencias ambientales como los hidrocarburos, la minería, pero también las construcciones como esa, de urbanizaciones muy grandes, tenían que primero contratar unos arqueólogos para que les hicieran un estudio que les dice no hay nada, puede hacer su construcción, y si hay, espere, que tenemos que excavar todo, recuperar todo.

Esos programas, todo lo autoriza el ICANH, todo pasa por acá. Lo que pasa es que el ICANH no tiene forma de saber si no lo están haciendo si alguien no da aviso, porque son las alcaldías y las autoridades ambientales quienes hacen el filtro y quienes deben exigir como requisito que les presenten el certificado de que ya hicieron el estudio; ellos pues no lo hicieron, se saltaron ese procedimiento de ley y cuando llega el ICANH, se da cuenta de que se saltaron el procedimiento y aún más grave, por saltarse el procedimiento estaban dañando el sitio, que ya incurre en otro delito que es una afectación del patrimonio. Entonces detienen las obras y a ellos les toca hacer el procedimiento que es contratar, en este caso a la universidad nacional, para que les haga todo el estudio, cuando, que ahí es donde entra el departamento de antropología, hacen el estudio 2007, 2008, 2009, se hizo el estudio; y el estudio arrojó que esto estaba lleno de cosas, que era un área muy importante. Que esto no se podía sacar en dos días, que era un trabajo de años poder excavar todo esto, entonces empiezan las discusiones de que hacer en el sitio, porque generalmente en esos proyectos de intervención y construcciones, si no se encuentra mucho material, lo que se puede hacer es que se excave y se saque todo, y luego se da lugar a la obra; pero en este caso era demasiado, excavar iba a implicar años, y mucho dinero, y muchos arqueólogos, entonces, y considerando la importancia de lo que se encontró allí, se empezó a pensar en la posibilidad de que fuera un área protegida, o sea como una reserva, lo que implicaba que ya no pudieran hacer las construcciones ahí.

Entonces entiendo que el proceso fue largo, desde el 2009 que termina el estudio arqueológico, hasta 2014 finalmente se da la declaratoria, son unas fases de concertación, en

fin. Al final lo que se decide es que en efecto se va a declarar y quien solicita la declaratoria es la alcaldía que es esa otra posibilidad. Entonces es el alcalde mayor de Bogotá (Gustavo Petro) que solicita la declaratoria y en el 2014 se aprueba ya el área y se declara; eso muy general. ¿qué es lo que queda después de una declaratoria? Pues empezar a implementar el plan de manejo, que como tiene varios componentes, entonces el plan dice que vamos a hacer un parque, bueno empezamos a hacer un parque.

Cada plan es diferente entonces desde el 2014 lo que se está haciendo es el proceso de implementar lo que se dijo que se iba a hacer.

A: Cuando hablabas de la viabilidad, o sea, cuando se declara la hacienda el Carmen, pues es un área que está proyectada para urbanizar completamente. Eso como lo toma el ICANH, o sea ¿cómo se puede proteger si realmente se planea construir todo lo que hay alrededor y más allá?

B: se puede proteger solo el área

A: ¿y ahí ya es potestad de la alcaldía?

B: incluso si la alcaldía no hubiera solicitado la declaratoria, el ICANH como autoridad hubiera podido por oficio, o sea decisión interna del ICANH, declararla. Porque era inminente el daño que le iban a hacer, y pues era un sitio muy importante. Afortunadamente se llegó a la concertación porque lo ideal es que la alcaldía entre en colaboración con ese proceso y no que se imponga; aunque se puede imponer. Una vez se hace la declaratoria, es de obligatorio cumplimiento, tienen que incorporarlo al plan de ordenamiento territorial, y por lo tanto todos los planes que haya sobre el predio, de urbanización o lo que sea, así esté en el plan de ordenamiento, quedan derogados, por decirlo así, porque entra en vigencia y ya no se puede cambiar. Entonces ya se tiene muy claro que desde el 2014 se estableció que no se puede hacer construcción ahí, entonces no pueden llevar a cabo el proyecto de urbanización que ellos quieren. Construcciones culturales y otras cosas

sí se evalúan con el ICANH, pero no la de urbanización que iban a hacer. El resto de las áreas, ya digamos los predios aledaños, si se quisieran proteger tienen que entrar en un procedimiento similar, entonces, hacerles un estudio, mirar si es un área protegida o se hace el estudio, que creo es lo que va a pasar en el predio de al lado, que se hizo el estudio y ellos van a poder construir ahí. Porque las áreas tienen un área de muchísima afectación, que en este caso son ocho hectáreas, que es donde está la mayoría de elementos, y luego tienen un área que las cubre precisamente para eso, para que no quede el centro comercial al lado. La cubre y es un área de influencia o de amortiguamiento, la hacienda tiene eso, entonces son ocho áreas centrales y unos polígonos que la cubren para que en total de unas 33 hectáreas que es el área declarada.

A: y ¿metrovienda tuvo una sanción a parte del freno de las obras? Porque hablabas de que hay dos delitos importantes ahí

B: que yo sepa, no. No te puedo decir a ciencia cierta porque lo que te digo, yo no llevaba el caso y no estaba en ese momento, pero hasta donde tengo entendido no, porque en efecto se les exigió el cumplimiento e inmediatamente ellos dieron cumplimiento a todo, y pues ellos también fueron una figura importante para lograr llegar al final de la declaratoria. Entonces yo creo que se llegó más bien a una concertación, y ellos contribuyeron a que llegáramos al final a tener una declaratoria. Entonces creo que no se le inició un proceso sancionatorio.

A: De lo que hablábamos con Jaime, es que hay una propuesta de museo, pero no se ha podido concertar en el diseño ¿por qué? O sea, ¿son ustedes los que tienen que aprobar completamente todo?

B: El ICANH tiene que aprobar todo lo que se vaya a hacer en un área protegida. Lo que le hemos explicado a ellos es que el plan de manejo necesitaba actualizarse frente a unas cosas que hacía falta. Incluso los planes a veces quedan muy bien hechos, pero después de un tiempo es absolutamente necesario actualizarlo porque las situaciones cambian, no

necesariamente para mal, pero cambian. Entonces, incluso al distrito se le exigió que hiciera una actualización, entonces el procedimiento lógico para llegar a tener algo montado en el área es actualizar el plan de manejo que finalmente es una hoja de ruta que nos dice que hacemos, el paso a paso, que podemos hacer y que no. Y además la actualización va a contribuir a un tema de ordenamiento que todavía es muy raro jurídicamente sobre la superposición de varias figuras de ordenamiento sobre un plan maestro que hay ahí. Entonces, esa actualización es importante para modificar un plan maestro que hay también sobre el área.

Entonces, lo que se le informó al distrito, que son los responsables, no somos nosotros, no es la mensa, es el distrito que es la ERU; porque ya no existe Metrovivienda sino es la ERU, porque el predio es de ellos. Se les informó que se debía actualizar el plan de manejo y se les dio los lineamientos. Una vez actualizado el plan de manejo, ya estamos en la tranquilidad de empezar a implementar todo. Implementar puede ser, vamos a hacer un museo; en este momento no es seguro, porque necesitamos actualizarlo, y no siempre, porque incluso en las reuniones hablan mucho de un museo, pero enfocado a conformar como un parque arqueológico, y esa no siempre es la solución para manejar un área. Yo no soy partidaria de que las áreas sean parques arqueológicos con unas contadas excepciones como las que tú ya seguramente conoces. Otras áreas, de hecho, la mayoría de las áreas están cerradas al público porque son reserva para investigación, algunas otras están abiertas, pero con un modelo distinto; entonces, no hay infraestructura, pero hay una serie de recorridos, o son lo que te digo, practicas académicas o visitas, pero más especializada, o el museo también; esa es una posibilidad. Pero necesitamos actualizar el plan de manejo también, por ejemplo, para saber dónde construir el museo porque como el área es tan importante en todas partes hay cosas, en unas hay una mayor densidad, pero entonces esas determinaciones de donde se mete el palo, donde se abre el hueco, tienen que ver con ese tipo de decisiones, como con esos lineamientos que se están actualizando. Entonces hasta ahora estamos así, por eso no se ha implementado; entonces la propuesta de ellos llega sin haber actualizado el plan de manejo. Incluso la propuesta también tuvo unos comentarios, pues unas sugerencias, porque debían mejorar unas cosas, entonces no está rechazada porque no está en el procedimiento de

evaluación y aprobación; digamos que se le dio un concepto previo, y luego van a querer mejorarla, y luego cuando se pueda implementar pues presentarla y seguramente ya estará mucho mejor.

A: cuando el distrito es el que tiene que actualizar el plan, pues han pasado dos gobiernos con agendas completamente diferentes ¿crees que eso haya tenido que ver con la diferencia del ritmo con el que se estaba llevando el proceso?

B: Eso siempre pasa, y se tuvo como un golpe de suerte en la administración que solicitó la declaratoria, pero a veces si no se deja amarrados los compromisos en herramientas ya de gestión que tienen los entes territoriales como lo es el plan de desarrollo, el plan de ordenamiento territorial, que ya establece unas líneas y unos compromisos, cuando no queda ahí pues las alcaldías dicen no, yo no tengo que invertir ahí. Si existe la responsabilidad porque está la resolución y ellos son los responsables del predio, y en efecto la gestión se hace más difícil y más lenta si no ocurren esas cosas, y en efecto no quedó en el Plan de Ordenamiento. Incluso lo están actualizando, no está en el que está en este momento, y creo que no está en el plan de desarrollo

A: ¿hay algún otro actor que tu consideres que hizo presión para que se haya llevado a cabo el proceso?

B: La Universidad Nacional, que fue quien hizo el estudio. De resto, yo siento que no, o sea si les preguntas a ellos te van a contar un tema de medios y como de divulgación, porque ellos si lo mostraron, entonces salieron en un periódico, vino gente, pero personalmente creo que no fue determinante. Para mí el determinante siempre local o nacional, pero que una universidad diga algo no tiene mucha influencia

A: ¿Tu consideras que fue un proceso que se llevó con normalidad? ¿consideras que fue algo problemático?

B: Seguramente sí, eso demuestra que haya sido tan problemático, porque en general las alcaldías están poco interesadas en declarar esos sitios porque entran en choque con todos los temas de expansión urbana, en fin, con otras responsabilidades que adquieren como hacer viviendas de interés social, no les interesa dejar un predio. Además, creo que están en problemas jurídicos por el uso de plata pública en la cual no pudiste construir. Los procesos nunca son fáciles porque hay muchos intereses de por medio, hay otros escenarios en que pueda ser más fácil, pero las alcaldías son especialmente difíciles.

ENTREVISTA N°2

FECHA: miércoles 20 de marzo de 2019

ENTREVISTADOR (A): Leidy Tatiana Fonseca Amézquita

ENTREVISTADO (B): Victor González- Arqueologo del ICANH

B: La historia de ese hallazgo, pues, inicia con un proyecto de metrovivienda como empresa del distrito. Metrovivienda había decidido, o había seleccionado esa zona para comenzar una serie de proyectos urbanísticos, entonces en efecto metrovivienda había adquirido esos predios con ese plan de urbanizar. Antes de que se hicieran los hallazgos, ya había cierta tensión entre las comunidades rurales de esa zona y los distritos para urbanizarlos; es decir, para ampliar la zona urbana de Bogotá hacia zona que es en efecto rural.

Entonces ahí lo que hay es una frontera entre el área rural y el área urbana, y muchas comunidades no quieren el cambio por muchas razones. Desafortunadamente la empresa metrovivienda no estaba muy enterada de los trámites legales y entonces asumieron que ellos no necesitaban permisos de arqueología para hacer esas primeras etapas que ellos desarrollaron antes de urbanizar, que es construir lo que serán después las calles, hacer algún trabajo de ingeniería que incluye una excavación. Entonces metrovivienda comenzó esas tareas sin hacer arqueología preventiva, y ahí hubo un error de metrovivienda o de las empresas que ganaron esos contratos, el hecho es que el ICANH recibió un reporte de hallazgos fortuitos hechos en esa etapa sin que existiera un programa de arqueología preventiva, entonces, en esa época, lo que hacía el ICANH era inmediatamente informar a todos los involucrados sobre el aspecto legal, como que para las obras, explicarles pues que en Colombia no se pueden hacer esas intervenciones de sitios arqueológicos sin que existan unas organizaciones previas, y que además todo proyecto que mueva ciertos niveles de impacto ambiental debe realizar arqueología preventiva antes del inicio de las obras y antes de formular cualquier trámite de tipo ambiental. Entonces ahí hubo varias fallas de quienes desarrollaron ese proyecto y entonces en ese momento al detenerse todas las obras el ICANH

entró a explicarle a metrovivienda y otros involucrados, como se debía hacer todo el proceso de evaluación y patrimonio arqueológico antes de pensar en cualquier avance de esas obras.

Metrovivienda hizo un cambio en los procedimientos de su obra y contrató a la universidad Nacional para que la universidad se encargara de los estudios de arqueología. La universidad contactó al departamento de antropología y allí el profesor Virgilio Becerra y la profesora Ana María Groot se hicieron cargo de ese proyecto. Entonces cuando los Arqueólogos llegan al sitio encontraron que ya se habían dañado una buena cantidad de tumbas, que las maquinas habían afectado partes del yacimiento y entonces enfocaron su atención en hacer los rescates de información de eso que ya se había afectado por estas obras, para tratar de salvar información que se habían hecho en esa primera actividad que dio pie al hallazgo. Se trató como eso, como un hallazgo fortuito, o sea que no hubo consecuencias legales para los ingenieros que hicieron esos huecos porque pues al parecer se dieron cuenta y avisaron al ICANH. Digamos que aunque si hubo un error, ahí no se judicializó a nadie en esa etapa, en parte porque cuando el ICANH supo creyó que el evento había sido muy untual, ya después cuando la universidad nacional estaba haciendo las excavaciones fue que se dio cuenta que había sido un daño a gran escala, había sido un daño grande.

A: ¿y ahí ya no se podía sancionar?

B: no, lo arqueológico nunca prescribe, o sea hoy día podría iniciarse un proceso sancionatorio ¿cierto? Encontrar alguna razón para hacerlo. Pero por la secuencia de eventos no parece haber una mala intención, simplemente, seguramente los ingenieros y los obreros llegaron y empezaron a hacer lo que iban a hacer, y cuando se dieron cuenta dijeron momento, y avisaron. Entonces eso es un hallazgo fortuito; de todas maneras, la universidad nacional, pues, tomó el tema, evaluó qué se había dañado, lo que había lo trato de recuperar y enfocó su atención en las áreas en que se habían hecho impactos por esas obras. Por ejemplo, algunas máquinas habían cortado algunas tumbas, entonces ahí, los arqueólogos se enfocaron en excavar esas tumbas y de tratar de recomponer los conjuntos, y como ya estaba afectada esa parte pues entonces organizaron unas áreas de excavación para recuperar toda la información

de esos sectores que ya estaban alterados, que ya se habían afectado; y fue un trabajo que tomó mucho tiempo. Ese trabajo ya está en la biblioteca para consulta, ahí lo puedes mirar, está a nombre de Ana María Groot y el profe Becerra

A: y bueno, ya el proceso después del estudio...

B: no, ese fue el estudio. Y claro el ICANH está involucrado en esto pues como autoridad, recibe el reporte del hallazgo, recibe una cantidad de quejas de la comunidad, de arqueólogos y pues el ICANH está siempre tratando de implementar la norma, pero también mediar entre una cantidad de diferentes posiciones alrededor de eso. La siguiente etapa es evaluar el potencial arqueológico ya del predio como tal. Este es un predio de treinta y pico hectáreas, entonces los arqueólogos solicitan al ICANH una autorización para ejercer cierta clase de trabajos, lo desarrolla y encuentran que el sitio es muy denso. Uno de los hallazgos de las prospecciones es que el sitio arqueológico básicamente cubre todo el polígono y seguramente se expande por fuera de ese predio, y eso genera varios problemas porque los costos de adelantar las tareas de arqueología básicas para recuperar la información empiezan a ser muy grandes en comparación con los costos del proyecto urbanístico, y había una cantidad de temas financieros que hacían que a el proyecto como tal se empezaba a ver en problemas.

Entonces en una primera etapa, metrovivienda asesorado por sus contratistas empezó a hacer ciertas propuestas al ICANH, y una de esas propuestas fue dejar un área de mayor densidad sin construcción y el resto aplicarle las técnicas comunes para los rescates arqueológicos, esa fue una primera propuesta que es la que está en el plan de manejo original y después de evaluar varios aspectos se encontró que era adecuada. De todas maneras, metrovivienda tuvo que reorganizar todos los proyectos, claro porque no cuadraba con el original; por ejemplo, una de las cosas que se planeaba era hacer vivienda de interés social, lo que implicaba urbanizar, o sea darle una estructura urbana a eso. Pero después, los que iban a desarrollar verdaderamente el urbanismo eran las empresas privadas, pero a ellas no les daban los números, porque la inversión de arqueología era bastante alta, y el porcentaje de los predios que tenían que ceder eran grandes. Entonces ya parecía que no iba a ser productivo para la

empresa, pero entonces todo el proyecto se empezó a ver afectado. Y en efecto, esa lucha local de no urbanizar, pues empezaron a ganar argumentos, porque hay mucha gente de Usme que no quiere que eso sea urbano, sino que sea rural. Entonces en ese proceso participaron diferentes actores de la alcaldía local, de la alcaldía Mayor, de Metrovivienda como empresa estatal y también una serie de asesores de la alcaldía tratado de buscarle solución a todos los problemas. El ICANH estuvo acompañando el proceso, la universidad, en la universidad no solamente los directores del proyecto, sino una gran cantidad de estudiantes involucrados investigando.

Ese sitio, el manejo; el pensar cómo manejarlo involucró muchos actores, los mismos alcaldes se involucraban en varios momentos y entonces eso suscitó una cantidad de polémicas sobre muchos temas. Entonces hay muchos actores, con muchos intereses tratando de solucionar el problema. Finalmente, del plan de manejo original, lo que propuso Metrovivienda se volvió muy difícil de llevar a ejecución real, además requería una gran inversión del distrito, para construir una serie de recursos culturales junto con un programa de investigación a largo plazo. Cuando se vio ese problema, comenzaron a llegar las propuestas de declarar todo el predio como área protegida.

A: cuando uno mira el plan que se viene, sale el área como un punto aislado, y alrededor se planea urbanizar completamente. ¿ves viable su protección?

B: No ha habido un estudio de toda la zona. Antes de pensar eso creo que es necesario realizar estudios más esquemáticos sobre la distribución del patrimonio en la región, porque es perfectamente posible que en los terrenos vecinos haya una densidad de restos arqueológicos igual o incluso mayor que ahí. Entonces me preocupa que esos intereses por hacer proyectos de urbanismo sigan, sin que haya estudios arqueológicos.

A: Arriba hablábamos del cambio de gobierno que se vivió, el cambio de agenda.

B: no creo porque durante la alcaldía de Petro no se hizo nada, pues se formalizó lo que ya se venía. Realmente si tus visitas el lote está igual que en el momento del hallazgo

A: es decir que, para ti esta alcaldía tampoco ha tenido mayor influencia.

B: Es que es difícil hacer algo ahí porque para realizar la propuesta que se hizo, se requiere una gran cantidad de inversión, y siempre el tema de lo arqueológico tiene tantos intereses que es muy difícil hacer algo. Un proceso así toma mucho tiempo ¡décadas!

A: entonces de todos estos intereses, quien dirías tu que fue el más victorioso

B: No pues el hecho de que el sitio arqueológico todavía está ahí, se dañó un poquito, pues demuestra que se protegió el patrimonio, que es lo importante. Cómo no se ha hecho nada con el sitio, en el sentido estricto, o sea no se ha hecho el museo, no se ha hecho la obra, no se ha hecho excavaciones en áreas muy grandes; se hicieron las que tocaba por proteger el área que ya estaba afectada, entonces en este momento no ha ganado ninguno de los diferentes actores que quieren hacer diferentes cosas con el predio, en este momento sigue todavía la tensión sobre que se debe hacer en el sitio y como se va a hacer, en este momento parece que lo que el distrito va a hacer son servicios culturales. Eso es en teoría posible.

A: Bueno muchas gracias, eso es todo por ahora

Notas de Campo salida pedagógica

La salida de campo consistió en un recorrido de 5 horas por el borde rural de la localidad de Usme. En este sentido se lograron obtener algunos relatos de manera textual, a partir de conversaciones ocasionales con diferentes actores. En un primer momento se habló sobre la logística del evento, en el cual se relató:

Harold: Pues sobre todo ellos se han dado la pela como para que los chinos pues porque a los colegios públicos les cuesta hacer este tipo de vainas.

esta es una de las estrategias que utilizamos, uno para la divulgar el tema, y dos pues para generar alguno que otro ingreso económico que nos permita pues dinamizar algunos temas logísticos nuestros, para hacer un reconocimiento mínimo de la labor, y para proyectar, para todo ese tipo de cosas; materiales, hacer vainas en La Mesa.

Eso, digamos este tipo de estrategias, así como hay momentos en que tenemos la posibilidad de cobrar, hay momentos donde toca gratis. Pues normalmente en la localidad de Usme no tenemos cobros muy altos, pues son casi que simbólicos porque se sabe que en la localidad la capacidad adquisitiva es muy jodida ¿sí? Entonces a un pelado de estos cobrarle 12 mil, 13 mil pesos es un montón de plata, por muchas situaciones. Entonces uno trata como de acordar unas mínimas con la gente de la localidad

Al dar la bienvenida se mencionó:

Harold: muy buenos días para todos y todas, primero agradecerle al profesor y a la institución por darnos la oportunidad de compartir la experiencia que ha venido desarrollando la mesa de patrimonio Ancestral y Cultural de Usme Usme, que somos diferentes personas que hemos venido desarrollando un trabajo de divulgación, socialización y reconocimiento del patrimonio de la localidad de Usme a partir del hallazgo arqueológico. En un primer

momento saludarlos, mi nombre es Harold Villay, gestor ambiental recién graduado de la universidad Piloto de Colombia. Todo mi proceso lo he llevado a cabo por más de doce años en la localidad de Usme.

Posteriormente se procedió a la primera fase del recorrido, desde la cual se habló acerca del conflicto por la expansión urbana en Usme.

Harold: y cómo ese fenómeno de crecimiento informal expansivo en la localidad de Usme comenzaba a tener unos problemas muy fuertes, ya luego le ponen que la alcaldía menor, y esa alcaldía menor le va a dar “más poder a la localidad”, porque desde ese ejercicio de descentralización le van a aterrizar recursos a la localidad para que pueda realizar su gestión (...) ¿y eso que hace? ¿Qué hace eso? Genera un corto circuito, genera un conflicto. Porque si usted quiere construir una vía y alrededor un montón de cosas que le van a dar plata, y le sale esta patica, ¡exacto! Para unos pocos, y los campesinos aquí les dicen espere un momentico porque es que aquí no me van a sacar así no más. Estos personajes salen y dicen ustedes no nos pueden sacar así no así, nosotros tenemos que construir una figura que nos permita quedarnos aquí en la ciudad y ustedes sabían que en Bogotá urbana hay una figura que existe, que se llama agroparque los soches, que es la figura que en 1990-1991, finalizando los 80, estos manes se piensan y les dicen: nosotros vamos a construir una figura de ordenamiento dentro de la parte urbana que nos permita mantener nuestra identidad cultural: Agro parque los soches.

¿Pero cómo es eso? Entonces esa gente que estaba estudiando en ese tiempo un montón de cosas empieza como a hacer corto circuito. Y yo ¿cómo voy a meter campesinos en la ciudad? ¿Cómo voy a meter agricultura en la ciudad? Entonces genera un montón de dualidades y agro parque los soches se dan la pelea y logra quedarse allí, porque la vía no venía por acá ¿cierto Jaime? La vía venía mucho más

fuerte por el otro costado. Entonces ¿qué iba a suceder? Que prácticamente agro porque los soches iba a desaparecer.

Profesora: Y además que esa construcción también afecta lo que es el ecosistema porque ahí había más venados. Yo creo que la población de los venados también bajó.

Harold: ¡Exacto! Allá iba. El nombre de soches es alusivo a una población de venados cola blanca que estaban en todo este sector del bosque andino, ¿listo? Entonces luego soche hace su proceso, genera una cantidad de elementos jurídicos y de ordenamiento que los hace mantenerse en este territorio. Y ustedes van a ver la otra cara de la moneda, está soches a este lado y ¿que está al otro lado de la montaña? Exacto eso es parte de Alfonso López. Entonces que va a pasar, que por un lado tengo una pelea que se dieron los campesinos, y por el otro lado tengo un desarrollo informal o de autoconstrucción de la necesidad de la gente de tener una casita propia. Y esto hace que tengamos un conflicto de uso del suelo. Entonces ya de ahí para allá les vamos a contar un montón de cosas.

Luego, se presentó a Jaime Beltrán, líder comunitario

Profesora: Voy a hacer un preámbulo, vamos a escuchar a uno de los, yo creo que, los Warriors más Warriors de toda la localidad de Usme. Yo me acuerdo de Jaimito porque él estuvo en unas entrevistas en la UDA estéreo, sobre todo cuando estuvo el hallazgo arqueológico. Acá vino metro Usme a tratar de construir lo que más pudo, y dieron la pelea fue los campesinos y la gente del lugar, los que aman el territorio

Jaime: Yo soy habitante nacido, criado, y aun viviendo en el territorio rural, en una definición campesino. Este sombrero, pues es de parte de uno de los sectores campesinos de alguna región del país, que ya está modificado, pero ¿de dónde será?

Claro es vueltiado pero ya es de plástico, ya está modificado. ¿Cuál será el sombrero que identifica al campesino es Usme? Entonces si es el sombrero tradicional campesino; el pequeñito. Pero también está el sombrero blanco tipo (...) por qué porque nosotros tenemos una relación muy importante comercial y de descendencia, posiblemente, muy cercana con los llanos orientales. Ese es el lugar ahorita de esta, de este comercio agropecuario que existe hoy con los alimentos de esa zona. Entonces tenemos ese tipo de (...) en la zona, me acordaba esta mañana que me le traje, me decía el alcalde de Usme un día, y este man que hace con es

En la segunda estación, se habló frente a la construcción de una carretera que conectaba el borde sur. En ese momento se nombra el tema del hallazgo

Jaime: Está las casitas, las últimas casitas de ahí, y enseguida ya se ve un camino, por donde metieron la maquinaria. Igual allá metieron la maquinaria para hacer cuadrícula y comenzar a construir vivienda en las 29.7 hectáreas que ahora va Harold, se iban a construir 5300 vivienda. Plan parcial El Carmen se llama, cuando ellos meten la maquinaria, entonces lo que se llama “aflora”, comienzan con el bulldosser y la retroexcavadora y las volquetas a quebrarse una serie de cosas que están enterradas ahí, ¿Qué eran qué? Huesos y cerámica, muchísimo más de las piedritas que ustedes ven en la carreta. Eso no dijeron nada, igual nos tocó a nosotros escribir un documento y denunciar que estaban rompiendo los hallazgos o un cementerio indígena, y eso da pie inmediatamente para hacer una movilización tanto urbana, local y rural, pero a nivel nacional e internacional y es cuando creamos la “mesa de patrimonio ancestral cultural y ambiental de Usme”, por la defensa de todas esas acciones.

Y esas acciones ¿conllevar a qué? A que el gobierno, los administradores comenzaran a replantearse que aquí no se jugaban las vainas. Además de que estábamos hablando de que la urbanización no llegara así, aparecían otros elementos uy fuertes de patrimonio que se comienzan a negociar y a que se repiensen que esta vaina no tenían

que urbanizarla con 85 mil viviendas de interés social, Sin hospitales, sin colegios, sin avenidas, ¿sin servicios que qué hacen? La relación y la funcionalidad del ser humano. Entonces nosotros nos paramos allí, y eso no está escrito en ningún lado, que debíamos pararnos, no, son acciones de entendimiento de comprender el territorio, el barrio y hacerlo. Cual fue la meta, apenas apareció el hallazgo arqueológico, dos momentos: uno la expansión urbana, que era muy agresiva, pararse allá y decir no, se la van a repensar y van a negociar, si es necesaria, si hay que hacerlo, pero que también se le del valor económico a los predios, lo que realmente valen y no los 3000 o 7000 o 5000 por metro cuadrado que estaban hablando, tenemos que mirar cómo es esta joda, así no es, y nos traen más gente pero amplíen el hospital, el CAMI de Usme es el mismo de cuando yo nací, y lo digo coloquialmente, al día de hoy, y les traen más gente, entonces para donde va ahí.

Los colegios son los mismos que existen en la localidad, y nosotros hicimos un colegio en la zona rural con una proyección de 500 alumnos como en veinte años, la proyección de crecimiento rural, pero hoy ese colegio tiene 700 alumnos ¿y adivine de dónde van? La gran mayoría son de zona urbana. Entonces se hizo un colegio grande con proyecciones que fueran abasteciendo la zona rural pero resulta que hoy nos tocó prestarle nuestra casa a los urbanos, o a las políticas de gobierno, y entonces tenemos problemas, allá van con el arete con el pearcing, eso es legítimo porque es la aculturización, pero también es un problema, entonces se comienza el señalamiento porque entonces la china urbana, sus manos son más suaves, las de los campesinos son un poco más fuertes, las suyas son más delicadas, usted huele de pronto más rico, yo huelo a oveja, entonces eso comienza a generar unos problemas generales muy fregados.

Entonces como aparece el hallazgo arqueológico entonces decimos: uno, primero no a la expansión urbana; segundo aparece el hallazgo arqueológico ¿y ahora qué? Nosotros de patrimonio solo sabíamos cuánto tiene y cuanto vales, cuanto tiene en el bolsillo y cuánto debe; eso ya lo aprendieron en el colegio ¿cierto? El pasivo y el

activo, eso es lo único que medianamente sabíamos de patrimonio, y en estos momentos, el patrimonio arqueológico ni idea que diablos era esa vaina, tocó comenzar a investigar, pero sin saberlo que eso era muy importante, dijimos se tiene que declarar, y buscar la manera que se conserven 29.7 hectáreas que es la finca. ¿Sabe cuántas son 29.7 hectáreas en manzanas o en cuadras?

Entonces es un tamaño bastante considerable, y entonces nosotros comenzamos a decir, a nosotros nos respetan esa finca porque tiene unos valores culturales para nosotros, y valores de identidad porque ahí tiene que haber algo; entonces presionamos al gobierno distrital que haga una investigación, con la universidad nacional que le da el contrato, y la universidad comienza a hacer sus estudios y dentro de los estudios dice “finalizando el informe de los estudio, o el tiempo que le dieron para estudiar, dice, este es un hallazgo arqueológico sin precedentes en América Latina”. Es uno de los más grandes que tenemos en América Latina localizado en Usme. Tenemos enterramientos desde antes de cristo ¿y entonces? ¿Eso es importante? Pero no es lo bonito ver ahí el indio como era antes, no. Claro puede ser que también hacían unas labores, sí; que hacían unas cosas para vivir, también, y no para sobrevivir, esa carreta de que es que los campesinos sobreviven, no, nosotros vivimos de una manera, hay unos estilos y unas formas, los indígenas también vivieron de unas formas y unos estilos, y se inventaron cosas, como se han inventado el celular, pero ese celular lo que está es avasallando a la humanidad, pero los indígenas se inventaban cosas para vivir.

Entonces, todo eso que está allí no es lo tan interesante, lo importante, sino lo que nos enseña. Entonces lo que nos enseña, comienza la academia, a venir a explicarnos a nosotros, porque obligamos a la academia a que viniera y nos hiciera talleres y saber. Pero también nosotros desde aquí sin conocer a nadie con una cadena de voces vino gente de Perú, donde saben lo que es el patrimonio arqueológico indígena, con una descendencia muy fuerte; vienen también entonces de México; vienen de Estados Unidos; vienen de Francia; vienen de China; vienen de Japón y nos dicen: mira en

nuestro país tenemos estas condiciones patrimoniales y arqueológicas que han servido para hacer este tipo de cosas. Entonces, un hallazgo arqueológico o una situación de estas da inclusive para hacer investigaciones. Estos indígenas ancestrales, según dice la medicina y los científicos, que pueden investigar más del 80% para la cura de las enfermedades de nosotros; cuando encuentran unas vainas de esas, porque encuentran qué comían, de qué se murieron, cuáles eran los problemas, de qué se alimentaban, que hizo resistencia a las enfermedades, todo tipo de cosas. También podemos encontrar allí rastros de polen o semillas que están allí dormidas, que son plantas que se perdieron en la historia, o que las hemos ido acabando con nuestras acciones.

También, puede haber investigación de comportamiento político, cómo se organizaban, y no solo cómo estaban las ollas que ellos hacían, sino que da para un tema de investigación bien bacano. Y entonces aquí los chinos de la localidad, Colegio Eduardo Maya Mendoza, con la carreta que les contamos, mucho más profunda en términos del hallazgo arqueológico hacen una exposición y un diseño de los que es el hallazgo arqueológico y lo que ellos creen que funciona, solamente con la historia. El colegio del destino, con la historia hacen un pequeño video de los personajes de cómo se dio el desarrollo del control de la expansión urbana y el hallazgo arqueológico, los muchachos del colegio del Destino, sacan algo de investigación en el territorio, conociendo el territorio, y también desarrollan un video de alusivo a cómo es. Entonces ¿qué motiva eso? Expresiones culturales, artísticas, de comunicación. Todo eso inspirado en una historia, en unas personas que nos antecedieron y nos conducen a otros momentos, y hoy nos dicen oiga como estos manes vivían, y como nosotros vamos a hacer eso. Entonces no es solamente eso, sino que se avanza muchísimo en todos los temas.

¿Qué ha pasado con el hallazgo arqueológico? El hallazgo arqueológico me llevó a mí a hacer una presentación en uno de los escenarios más importantes de París, a hablar de temas de urbanismo y cultural; y fui allá, y aprendí también. Y entonces se vuelve uno, también empieza a practicar cosas de elementos de nivel nacional, los

traemos en país, y aquí en Colombia se hace en el año 2013 creo que fue, se hace el primer encuentro latinoamericano de educación alternativa. Y proponemos que entonces el hallazgo arqueológico se forme o se conduzca hacia uno de los elementos para la investigación, la formación, inclusive, de la primera infancia. Entonces lo que estamos haciendo hoy es mejorar las condiciones y otras maneras de entender y de aprender. Entonces aquí aprendemos, como dice a veces el profe, aprendemos matemáticas, aprendemos medidas, y aprendemos otras cosas, que a veces en clase no lo tenemos; pero dimensionar a dónde vamos.

¿Ustedes están en qué grado están?

Estudiantes: Decimo

Jaime: Décimo. En un año van a salir, y va a ser el año de adolescencia más difícil de ustedes. En el momento en que los bachilleres se sienten más solos y ausentes es cuando salen del colegio. Esto lo que queremos con su colegio, que ha permitido hacer esto, es que ustedes entiendan y desde ya comiencen a buscar y a proyectar sus carreras. A buscar realmente que quieren hacer de la vida, para futuro seguirse educando. ¿Cómo vamos a hacerlo? El hallazgo arqueológico hoy tiene a la universidad Nacional de Colombia con trece carreras de admisión en Ciudad Bolívar, que es zona rural, en Usme, que es zona rural y en la localidad de Sumapaz. Admite a los estudiantes de nuestras zonas rurales con otro examen, no con ese ICFES que se presenta y que se tiene que ir hasta la Universidad Nacional, hay trece carreras abiertas y hay treinta y siete muchachos de la zona estudiando. Los tienen tres semestres aquí concentrados con profesores de la universidad Nacional a que continúen estudiando. Y los chinos ya saben que es lo que quieren.

Pero ha sido un encuentro de territorio, un encuentro de La Mesa, un encuentro de análisis, un encuentro de discusión, y Harold de pronto escogió la carrera porque Harold estaba desde chiqui como David, haciendo estos procesos con otras

organizaciones, con una corporación que se llama Casa Asdoas, se dice que ahí nació Harold, cuando estaba en el colegio o antes del colegio y comenzó y dijo: todo lo que he visto me gusta. A la administración ambiental y se pelió, hizo su carrera en la piloto. Y es de aquí de la localidad

Y otras chicas que están por ahí también así jovencitas como ustedes, recién graduadas, entonces diseño gráfico, y otras antropólogas y otros en derecho, y están hablando ya derecho y maestría en patrimonio. Y donde esta Edison, en México, haciendo una especialización en patrimonio para aportarle a la comunidad. ¿Ustedes son de Usme?

Estudiantes: Si

Jaime: ¿Cuánto le deben ustedes a Usme?

Y esos muchachos han entendido eso y están trabajando, y entonces hay veces... ¿Yo de derecho no sé, pero llamo a ese man y le digo mira que pasa sí? Y me dice, eso está en la ley tal, tal y se puede defender así, de arquitectura tampoco sé, yo soy un campesino de oficio, yo hago mi oficio, veo las vacas, siembro papa, ese es mi oficio, siembro lechuga, es un oficio, todo ese tipo de cosas son oficios, pero no tengo la profesionalización, pero tengo una cantidad de asesores, más de los que tiene el presidente de la república.

Durante el camino hacia la tercera estación hubo una posibilidad de dialogar con Jaime Beltrán, líder comunitario campesino

Jaime: de todas maneras, uno debe incursionar, y lo que le comentaba ahora de los procesos políticos en que he estado, nosotros alguna vez nos pensamos que debíamos infiltrar los partidos políticos, y entonces nos pensamos, oye tú, metete en tal partido, y tratemos de ganar. Porque cuando uno tiene enemigo ¿qué hay que hacer?

Y hemos sido hábiles en poder acceder a los medios de comunicación masivos, claro que eso hay un poconon de amarillismo, pero si eso es lo que les gusta dentro de nuestro entorno, pues nosotros lo colocamos de un color más amarillo, para que sea atractivo, y es una manera de que el mundo se entere. Y entonces el mundo se enteró de lo que estaba pasando en Usme con el hallazgo arqueológico, con la movilización, con los paros, y con algo mucho más berraco, que fue haber declarado a instituciones del distrito no gratas en la localidad

A: ¿Que instituciones específicamente?

Jaime: Metrovivienda, hábitat, planeación, medianamente Ambiente, Ambiente tenía una injerencia en la zona rural de inversión, y se hacían acuerdos con ellos más o menos. Pero generalmente fue planeación, metrovivienda y hábitat, entonces ¡Amiga! De malas, pero se va a trabajar para allá, así. Eso hizo que, en las noticias, ya viene usted, ya viene el profesor, ya viene no se quien, ya vienen las investigaciones que hay en el territorio, vienen los pasantes, cualquiera se lleva el chisme. Eso lo conoció Francia con uno embajadores que vinieron aquí a conocer el hallazgo arqueológico, y lo conoció un organismo internacional, o sea una ONG, que se llama Laboratorio Internacional por el Hábitat Popular, con sede en Francia. ¡Oiga y esa joda en Usme, tan caliente! Eso lo ve uno en Caracol, se mete ahí uno en la noticia y aparece. Que como así que un paro, y que como así que declaran instituciones no gratas. Pues tienen un alto saber del riesgo que esa vaina es. ¿Quién lidera eso? ¿Qué cómo es la joda?

Eso hubo una serie de cantidad de situaciones involuntarias que conllevaron a resguarde cernos a nosotros mismos, entonces la localidad, por lo menos a mí, en lo que concierne si claro he sido un ideólogo de todas estas movilizaciones. Pero a mí no me interesa que la gente diga Jaime, la gente no me conocía ¿Quién está haciendo esto? La mesa de patrimonio ¿Quién es la mesa de patrimonio? Pues yo. Sin darnos cuenta que estábamos ayudándonos unos con otros. Lleve el mensaje de la mesa y

punto ¿usted es de la mesa? Sí, hay que hacer esto, lleve esto, yo me comprometo a hacerlo, hágalo. Entonces se presentó todo ese tipo de cosas, y el Laboratorio cuando escucha personas no gratas en la localidad, los paros, que nada de vivienda, que ni mierda, se enteran de todo ese carrito. Y dicen, oigan ¿cómo es esa vaina? ¿Cuál mesa? ¿Cuál gente? ¿Cómo es eso? ¿qué está pasando? A través de alguien.

Entonces ese alguien viene aquí a la zona y dice oiga hermano, hay gente que está preocupada en especial con esto, yo creo que es bueno que lo sepan, ahí verá si se presenta, ah no entonces que vaya fulano, no es usted ¿por qué yo? Porque usted está liderando esto, no me diga no. Entonces, bueno sí. Pues fui a través de la universidad nacional que es el contacto. Entonces una video conferencia; oiga que está pasando, que no sé qué, que tal. Entonces cuente la historia ¿por qué instituciones no gratas en la localidad? No escuchan, no entienden. Y aquí es como el que va a la guerra su misión es matar. Y entonces se hace esa vaina, y no terrible. Cuando un gobierno, según Francia, se separa de sus comunidades es lo más riesgoso en el desarrollo social; eso no puede ser.

Entonces los manes se crearon una vaina allá con recursos europeos, y se vienen y se hacen unos seminarios en Bogotá, sirven como mediadores entre la comunidad y la institución. Entonces se hacen seminarios con la Universidad Nacional, con la Santo Tomás, y se hacen recorridos, pero era tanta la tensión que había entre la comunidad rural y la institución que tú, Leidy, funcionaria de Metrovivienda, del alto nivel de Metrovivienda, arquitecta encargada del urbanismo. “No es que mira, la academia está organizando este seminario para que vaya y de una conferencia del tema de Usme, entonces tú dices, claro por supuesto, yo voy; ah bueno magnifico porque ahí va a estar, fulano y Jaime; no yo con ese no voy”

A: ¿Hasta ese punto?

Jaime: Hasta ese punto. No, pero mira es que...Entonces le tocó al laboratorio con la academia, la universidad Nacional, la Universidad Santo Tomás, unos profesores comprometidos debieron servir como un garante de mediador y medianamente entender las dinámicas. Ahí se bajó un poco la agresividad

Al cierre los anfitriones generaron un cierre con respecto al recorrido y el pasado indígena de Usme

Harold: recuerdan que les decíamos que frente a la universidad Antonio Nariño, teníamos el tema del hallazgo arqueológico, y que se han evidenciado una serie de elementos escritos que habían hecho nuestros antepasados los muiscas en nuestro territorio. Entonces, los pros y los contras del encierro que había en la finca La Lira. En la Finca la Lira, hay bastantes rocas con pictogramas. ¿qué sucede? Que si bien, nos quitan la ronda del río para caminar y para hacer uso en términos de recreación, y ahora encontramos unas rocas con pictogramas. Pero ese encierro ¿qué está haciendo en estos momentos?

Evita que podamos conocerlo y podamos apropiarlo con mayor fortalece, pero que sucede? Señores y señoritas, yo no entiendo la generación de ustedes que está pensando. ¿cómo es posible que uno vaya a esas rocas y encuentre otro tipo de pictogramas pos modernos. Entonces, ustedes que están viendo una clase de patrimonio ¿creen que rayar este tipo de programas es buena?

Y eso es una reflexión que ustedes deben hacerse, no todo puede quedar en el celular grabado. Les voy a preguntar algo y está todo grabado en el celular ¿y ustedes que tanto aprenden?

Estos pictogramas están en varias rocas de la localidad que, por fortuna, unas están más escondidas que otras, unas están allí en la hacienda La lira. Pero ¿Qué significado tienen?

Si hoy, infortunadamente, dejamos un mensaje en WhatsApp y nos molestamos porque no nos miran. ¿qué puede sentir un indígena que hace 200- 300 años logró escribir esta información. Y que, si se despertara hoy en día, se despertaría con una gran tristeza. Olvidamos el sentir, y el mensaje que quiso dejar allí. ¿Quién de nosotros sabe que dice allí? Lo que estamos haciendo es acercarnos o interpretar los mensajes que están aquí plasmados, pero no tenemos la claridad del mensaje, porque perdimos todas las raíces originarias de los muisca ¿y entonces, ¿cómo hacemos?

Estudiantes: Cuidándolo, tomando conciencia y generando la información.

Notas diálogo con Harold Villay

Debido a condiciones logísticas el diálogo con Harold Villay no pudo ser grabado, en ese sentido se transcribe las notas tomadas durante la conversación

En primer lugar, se manifestó las luchas y resistencias que ha vivido la localidad de Usme con respecto a la urbanización y el acceso a bienes y servicios públicos, “es que estamos hablando de que hace diez años, yo me acuerdo, no había alcantarillado aún”.

Durante este momento se hace la distinción entre la mesa de Borde Urbano y la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y ambiental de Usme, siendo la primera, una instancia creada para concertar los problemas de expansión urbana que surge de iniciativas comunitarias, pero que posteriormente fue una idea apropiada por la secretaría del Hábitat, sin haber llegado realmente a un acuerdo.

De acuerdo con el entrevistado, la administración local no prestaba suficiente atención al hallazgo, pues el predio aún se encontraba en manos de metrovivienda, por lo que se tuvo que recurrir a otras acciones: “Se empieza a generar ruido con talleres en los colegios, charlas, medios, con las uñas. Entonces aprovechamos la coyuntura que estaba con los falsos positivos, y claro que tú digas que hallaste unos cuerpos en Usme, eso todo el mundo llegó, reporteros, periodistas y ahí dijimos lo del hallazgo arqueológico” añade, esto se logró por conexiones con canales locales y nacionales que iniciaron la transmisión del lugar

Así en 2007 nace la Mesa de Patrimonio Ancestral, Cultural y Ancestral de Usme, y dado que su primera denuncia partía del porqué se le habían otorgado permisos a metroviviendo sin el estudio requerido, “Con el colectivo conformado, se inician a materializar acciones por medio de un proceso de investigación popular”. Así mismo, frente a la relación con el alcalde o personero de la localidad, el entrevistado manifestó que siempre fue una relación conflictiva y que realmente no hubo ningún tipo de atención por parte de ellos.

De acuerdo con Harold, la propuesta de Bogotá humana llamó la atención como una posible fortaleza al objetivo de protección patrimonial, por lo que se decidió a contactar al alcalde, quien meses antes había estado en campaña en la zona, “Primero fue muy difícil contactarlo, tú debes recordar cómo fueron los cuatro primeros meses de alcaldía entonces fue realmente difícil, empezamos a hablar con los asesores jurídicos y por fin pudimos hablar con él, entonces hizo los cabildos de patrimonio. Fueron tres cabildos en que se reunió a la comunidad, funcionarios y a metrovivienda, de ahí surge la petición de la declaratoria”

Por último, al tratar el tema de la nueva alcaldía, se acepta que se retrocedió mucho y que no se encuentra ningún tipo de voluntad política en él, así que como mesa se ha decidido esperar al cambio de gobierno para realmente actuar.